



BOLETIN OFICIAL



Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno
Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

CONTENIDO
ESTATAL
MUNICIPAL
FEDERAL
AVISOS

Índice en la página número 34

Bienes de María de los Ángeles Urquijo Urquijo	27
Bienes de Antonio Ortega López y otro	
Bienes de Manuel Aceves Magdaleno	
Bienes de Elisa Meza Chávez	28
Bienes de Vicente Camargo González	
Bienes de Manuela Gutiérrez Ruiz	
Bienes de Juan Fuentes Corral	
Bienes de Rosa Alicia Mendivil Baldenegro	
Bienes de Teresa Sarabia Flores	
Bienes de Ascensión Chairez	
Bienes de Crispín Cota Esquer	29
Bienes de Tranquilino Morán Abundis	
Bienes de Armando Romo Peraza	
Bienes de José María Verdugo Bajo y otra	
Bienes de Luis Sotelo Méndez	
Bienes de Nicolasa Reyes Rivera	
Bienes de Francisco Zazueta Gómez	
Bienes de Enrique Valenzuela Enríquez y otra	30
Bienes de Cecilia Valenzuela Romero y otro	
Bienes de Eleno López Galaviz y otra	
Bienes de María Luisa Rodríguez Román	
Bienes de Ernesto Tabardillo	
Bienes de José Leal Monteverde	
Bienes de Sandra Luz Jaime Rodríguez	
Bienes de Blanca Rosa Zozaya Samaniego	31
Bienes de Genovevo Isidro Ochoa Villegas	
Bienes de Ricardo Nicolás Lozano Valencia y otra	
Bienes de Manuela Arvizu Perla	
Bienes de Paulino Mendoza Navarro	
Bienes de Wenceslao Ramos Herrera	
Bienes de Alejandro Romero Ramos	32
Bienes de José Galaviz Castañeda	
Bienes de Santiago Quevedo García	
Bienes de Francisco García Arvayo	
Bienes de Manuel Moreno Saavedra y otra	
Bienes de María Enríquez Ramírez	33
Bienes de Rubén Varela Villa	
Bienes de Rafaela Paredes Valencia	
Bienes de Jorge Antonio Moreno Jara y otra	



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

EJECUTIVO DEL ESTADO

“2009: AÑO DE LA LECTURA”

Hermosillo, Sonora, marzo 20 de 2009.

LIC. MIGUEL ÁNGEL MURILLO AISPURO

Titular de la Notaría Pública No. 4
Hermosillo, Sonora.

En atención a su solicitud de fecha 20 de los corrientes, y en ejercicio de las atribuciones previstas en los artículos 4º, fracción V, inciso h), y 109 segundo párrafo de la Ley del Notariado para el Estado de Sonora, con esta fecha el Ejecutivo a mi cargo le concede LICENCIA para separarse del ejercicio de la función notarial como Titular de la Notaría Pública número 4 (cuatro), con residencia en Hermosillo, Sonora y ejercicio en la demarcación notarial del Distrito Judicial del mismo nombre, durante el tiempo que dure en el desempeño del cargo público que le fue conferido.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL GOBERNADOR DEL ESTADO

[Signature]
EDUARDO BOURS CASTELLO

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

WENCESLAO COTA MONTOYA

JUICIOS HIPOTECARIOS

Hipotecaria Su Casita, S.A. de C.V.(4)	13,14
Banco J.P. Morgán, S.A.	15
Sólida Administradora de Portafolios, S.A. de C.V.	
Jesús Manuel Córdova Tapia	
Metrofinanciera, S.A. de C.V.	16

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Promovido por Thomas Ramón Waddell Espinosa	
Promovido por I.n.f.o.n.a.v.i.t.(6)	16 a 19
Promovido por Scrap II, S. de R. L. de C.V.	20

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Promovido por Esperanza Gallegos Pimentel	21
Promovido por Martha Cecilia González Herrera	22
Promovido por Francisco Javier Cisneros Soto y otra	
Promovido por Arturo de Jesús Reyes Roel	
Promovido por Mateo González Terán	23
Promovido por Manuel Chávez Pérez	
Promovido por José Luis Peña Leal	
Promovido por José Alfonso Bueras Palacios	

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Promovido por Leonardo Esteban Ruelas Amaya	24
Promovido por José Ángel Rochín López	
Promovido por Jaime Moreno Díaz	25

AVISOS NOTARIALES

Bienes de Abraham Baidon Villarreal	
-------------------------------------	-------	--

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Bienes de Óscar Paredes Hurtado	
Bienes de Manuel Ontiveros Núñez	
Bienes de Miguel Zazueta Quintero	26
Bienes de Virginia Espinoza López	
Bienes de Jorge Alberto Robles Ahumada	
Bienes de Amada Verónica Villelas Molina	
Bienes de Alfredo Valenzuela López	
Bienes de Amelia Peña Rábago	
Bienes de Arturo Montaña Osorio	27
Bienes de Julia Acuña Quintana	
Bienes de Francisco Javier Durazo Robledo	

ESTATAL

DIRECCIÓN GENERAL DE NOTARÍAS

Licencia para separarse de su función notarial al Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro. 2

MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES

Resolución Declaratoria de Abandono de Vehículos. 3

FEDERAL

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO. DISTRITO 2

Emplazamiento para Juana Cienfuegos Díaz y otro, del Poblado San Juan ubicado en el municipio de Plutarco Elías Calles. 4

AVISOS

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES:

..... 5 a 33

CONVOCATORIAS

Almacenadora Ucamayo, S.A. de C.V. 5

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Laminar NPL, S. de R.L. de C.V. 6

BBVA Bancomer, S.A. 7

Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V. 8

Lic. José Félix Becerra Peralta 9

Juan Ortega Piña 10

Tiberio Siulok Soto 11

Mónico Castillo Rodríguez 12

Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma, S.A. de C.V. (2)

Nacional Financiera, S.N.C.

Martha Coronado López

Lorena Valenzuela Ortega

Finreg, S.A. de C.V.

Editorial El Auténtico, S.A. de C.V.

GMAC Mexicana, S.A. de C.V.

Martha Olivia Ayala Caudillo

Arturo Garavito Bustamante

Rogelio Pacheco Martínez

Excel Rent A Car, S.A. de C.V.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL



H. Ayuntamiento Municipal
2006-2009

RESOLUCION DECLARATORIA DE ABANDONO DE VEHICULOS

En la ciudad de Nogales, Sonora, el día 13 de abril de 2009, vistas para resolver en Tesorería Municipal las constancias del expediente formado con motivo del procedimiento de declaratoria de abandono a favor del Ayuntamiento de 59 vehículos que se encuentran depositados en el Corralón Municipal de esta ciudad de Nogales, Sonora, descritos en autos y en el avalúo que integra el presente, se hace constar que se dio cumplimiento a lo establecido en el Numeral 196 Bis fracciones II y III de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, por lo que en este acto al seguirse los lineamientos legales sin existir objeción alguna, se procede a realizar la DECLARATORIA DE ABANDONO DE 59 VEHICULOS, cuyas características se encuentran en el expediente en trámite, por lo que con legal apego en lo establecido en el artículo 196 Fracción I del ordenamiento en cita, dichos vehículos se consideran BIENES DE DOMINIO PRIVADO DEL MUNICIPIO, siendo PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA. Así lo resolvió y firma el Tesorero Municipal C.P. Alfredo Ruiz Salazar, se ordena realizar las publicaciones de Ley, para los efectos legales correspondientes.

Atentamente,
Sufragio Efectivo, No Reelección

C.P. Alfredo Ruiz Salazar
Tesorero Municipal



TESORERIA MUNICIPAL
H. NOGALES, SONORA



TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO
DISTRITO 2

EDICTO

PARA EMPLAZAR A:

C.C. JUANA CIENFUEGOS DÍAZ Y FLAVIO CIENFUEGOS FÉLIX.

EN EL LUGAR EN DONDE SE ENCUENTRE.

En los autos de los juicios agrarios números 350/2008 y 352/2008, relativos al ejido SAN JUAN, Municipio de General Plutarco Elías Calles, Sonora, promovido por NÚCLEO AGRARIO a través del comisariado ejidal en contra de los arriba citados.

De conformidad con los artículos 173 de la Ley Agraria y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria, SE LES EMPLAZA, con todos los efectos previstos por el diverso 328 del último ordenamiento legal invocado, en términos de los acuerdos dictados por este Tribunal de fechas treinta de octubre, veinticuatro de noviembre de dos mil ocho, diecinueve de enero y dos de marzo de dos mil nueve, para que comparezcan a producir contestación a la demanda enderezada en su contra por el ejido SAN JUAN, Municipio de General Plutarco Elías Calles, Sonora, por conducto del comisariado ejidal en el que se les demanda se declare firme y definitivo el acuerdo de asamblea de ejidatarios celebrada el veintiocho de septiembre de dos mil ocho, en la que se determinó la separación definitiva de la calidad de ejidatario por haberse ausentado de las asambleas y haber abandonado completamente el usufructo de su derecho agrario durante un término de más de veinticinco años, y en consecuencia se les declare la pérdida de la calidad de ejidatarios en el ejido y se ordene la cancelación de la inscripción del derecho agrario que les corresponda ante el Registro Agrario Nacional.

Debiendo presentarse a la audiencia prevista por el artículo 185 de la Ley Agraria, mismas que tendrán lugar respectivamente a LAS DIEZ Y ONCE HORAS DEL DÍA TRECE DE MAYO DE DOS MIL NUEVE, en el local que ocupan las oficinas de este Tribunal, sito en Calle México No. 114 entre calle Madero y Reforma, Zona Centro de esta Ciudad de Mexicali, Baja California. Se les previene para que comparezcan el día y hora que ha quedado señalado.

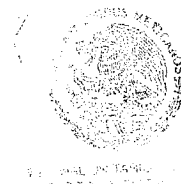
Diligencia en la que habrán de presentar los documentos que obran en su poder para acreditar sus defensas, presentar a los testigos y peritos que quiera sean oídos y en general aportar todas las pruebas que resulten de su interés, bajo apercibimiento que de no hacerlo, le surtirá los efectos a que se contraen los artículos 180 párrafo primero y 185 fracción V de la Ley Agraria, es decir le precluirá el derecho para contestar la demanda, hacer valer defensas y excepciones y ofrecer pruebas y el Tribunal podrá tener por ciertas las afirmaciones de la otra parte.

Se les hace saber que la carga probatoria para justificar sus defensas, les corresponde precisamente a ellos, conforme al numeral 187 del ordenamiento legal invocado, previniéndoseles para que en su comparecencia o en su primer escrito señalen domicilio que se ubique en la sede de este Tribunal, bajo apercibimiento que de no hacerlo, las demás notificaciones aun las de carácter personal les serán practicadas en los estrados del Tribunal, conforme al artículo 173 de la Ley Agraria. Igualmente deberán comparecer debidamente asesorados, dado que la actora acreditó abogados.

Se les entera que las copias de traslado obran a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Órgano Jurisdiccional.

El presente edicto debe publicarse en dos ocasiones dentro de un plazo de DIEZ DÍAS, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Diario de Circulación en la Región de Plutarco Elías Calles, Sonora; en la Presidencia Municipal de Plutarco Elías Calles, Sonora, y en los Estrados de este Tribunal, para que surta los efectos legales correspondientes.

En Mexicali, Baja California, a los veinticinco días del mes de marzo de dos mil nueve.



LA SECRETARÍA DE ACUERDOS
LICENCIADA MA JESÚS VALENZUELA TORRES.

ABRIL DE DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, EXPEDIENTE 0290/2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.

A1217 30 33

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CUMPAS, SONORA.

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA ENRIQUEZ RAMÍREZ, CÍTENSE A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A DEDUCIRLO EN JUICIO, SEÑALÁNDOSE FECHA PARA JUNTA DE HEREDEROS LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL NUEVE.- EXP. NUM. 89/2007.- CUMPAS, SONORA, MARZO 30 DEL 2009.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS HUMBERTO GASTELUM PARDO.- RUBRICA.

A1218 30 33

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE RUBEN VARELA VILLA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 1748/2008.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. MIRIAM SOTO SANTIBÁÑEZ.- RUBRICA.

A1219 30 33

JUZGADO SEGUNDO MIXTO
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO

RADICOSE ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXPEDIENTE 98/09, A BIENES RAFAELA PAREDES VALENCIA, CONVOCASE CRÉANSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, JUNTA HEREDEROS VERIFICARSE ONCE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL 2009.- LA SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. ELVIA GUADALUPE BALDERRAMA VALDEZ.- RUBRICA.

A1220 30 33

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO.

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JORGE ANTONIO MORENO JARA Y MARÍA JOSEFA ROMERO VALENCIA, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA DE LA PERSONA ANTES MENCIONADA; DEBIENDO COMPARECER A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE NO. 425/2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. EMMANUEL BERNAL SOTELO.- RUBRICA.-

A1221 30 33

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
TESTAMENTARIO A BIENES DEL SR.
ALEJANDRO ROMERO RAMOS,
CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO
HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA
HEREDEROS TREINTA DE ABRIL 2009, DOCE
HORAS LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE
368/2009.- SECRETARIO SEGUNDO DE
ACUERDOS.- LIC. ROSARIO OVIEL BARRON
ALCANTAR.- RUBRICA.
A1213 30 33

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA.

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A
BIENES DE JOSE GALAVIZ CASTAÑEDA,
EXPEDIENTE 131/2009, CÍTESE QUIENES
CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA, FIN
DEDUCIR DERECHO CORRESPONDIENTE ,
FUNDAMENTO ARTICULO 771 CÓDIGO
PROCESAL CIVIL SONORENSE.- JUNTA DE
HEREDEROS RESPECTIVA TENDRÁ LUGAR
EN ESTE H. JUZGADO A LAS DIEZ HORAS DEL
DIA TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL
NUEVE.- PUERTO PEÑASCO, SONORA,
MARZO 17 DEL 2009.- SECRETARIA PRIMERA
DE ACUERDOS.- LIC. MARIA DE JESÚS LEON
RODRÍGUEZ.- RUBRICA
A1214 30 33

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE SANTIAGO
QUEVEDO GARCÍA, CONVÓQUESE QUIENES
CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO
JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS TREINTA DE
ABRIL DE 2009, A LAS DIEZ HORAS, LOCAL DE
ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO
477/2009.- SECRETARIO PRIMERO DE
ACUERDOS.- LIC. ROBERTO MONTES DE OCA
CUBILLAS.- RUBRICA.
A1215 30 33

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE
VERIFICARA A LAS DOCE HORAS DEL DIA
TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL NUEVE, EN EL
LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO
EXPEDIENTE NUMERO 236/2009 RELATIVO AL
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A
BIENES DE FRANCISCO GARCÍA ARVAYO.-
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC.
HERMELINDA VALDEZ LEON.- RUBRICA.
A1216 30 33

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL
MORENO SAAVEDRA Y GUADALUPE SEELE
GOMEZ; CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE
CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE
HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS
NUEVE HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE



ALMACENADORA UCAMAYO S.A. DE C.V.

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiendo podido celebrarse la Asamblea General Ordinaria citada para el día 30 de Marzo del 2009, por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con la cláusula CUADRAGESIMA PRIMERA de la escritura social, se convoca nuevamente a los señores accionistas de "ALMACENADORA UCAMAYO, S.A. DE C.V." a la SEXAGESIMA CUARTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, que tendrá lugar en su salón de actos sito en Avenida Hidalgo y calle Otero S/N de ésta ciudad a las 13:00 horas del día 23 de Abril del 2009, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Designación de escrutadores, cómputo de asistencia y declaración de la instalación de la asamblea.
- II.- Lectura del acta de la asamblea anterior.
- III.- Informe del consejo de administración relacionado con el ejercicio social comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2008.
- IV.- Presentación del Balance General al 31 de Diciembre del 2008
- V.- Informe Fiscal sobre la situación de la empresa.
- VI.- Informe y dictamen del comisario sobre las cuentas del balance y anexos.
- VII.- Discusión y aprobación sobre el destino de los resultados del ejercicio.
- VIII.- Elección de consejeros y comisarios.
- IX.- Asuntos generales.
- X.- Clausura de la asamblea.

Conforme a la cláusula 43era. de nuestra Escritura constitutiva, para tener el derecho de asistir a ésta asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de ésta sociedad, con dos días de anticipación a la fecha de celebración, recogiendo la tarjeta de admisión que acredita su carácter y el número de votos que representa.

Navojoa, Sonora a 13 de Abril de 2009.

ING. MANUEL MARTIN SANTINI IBARRA
Secretario

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO: JUAN SALVADOR SYMONDS SAAVEDRA.- EN EL EXPEDIENTE 455/95, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LAMINAR NPL, S. DE R.L. DE C.V. EN CONTRA DE C.C. JUAN SALVADOR SYMONDS SAAVEDRA, EL C. JUEZ TERCERO DE LO MERCANTIL, ORDENO EMPLAZAR POR EDICTOS A LA PARTE DEMANDADA; SEÑALANDO AL RESPECTO, LO SIGUIENTE:- VISTO EL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, ASI COMO ANEXOS RESPECTIVOS, SE TIENE POR PRESENTADO AL C. CRUZ FIDEL LOPEZ SOTO, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, DEMANDADO EN LA VIA EJECUTIVA MERCANTIL EN EJERCICIO DE LA ACCION CAMBIARIA DIRECTA, EN CONSECUENCIA, TENIENDO ESTE AUTO EFECTOS DE MANDAMIENTO EN FORMA, REQUIERASE AL DEMANDADO JUAN SALVADOR SYMONDS SAAVEDRA, DE QUIEN SE RECLAMA LAS PRESTACIONES A, B, C Y D A QUE SE REFIERE EN EL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, POR LO CUAL HACE UNA SERIE DE MANIFESTACIONES FACTICAS Y JURIDICAS QUE ESTIMO APLICABLES Y PROCEDENTES AL CASO; EN CONSECUENCIA SE ORDENA EMPLAZAR POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIODICO "EXPRESO" POR TRES VECES CONSECUTIVAS, HACIÉNDOLE SABER AL DEMANDADO QUE SE LE CONCEDE UN TERMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA COMPARECER A JUICIO A DAR CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA; O PARA HACER PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS POR LA CANTIDAD DE \$100,072.34 (CIEN MIL SETENTA Y DOS PESOS 34/100 M.N.) POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL, MAS LOS INTERESES ORDINARIOS CAUSADOS Y LOS INTERESES MORATORIOS GENERADOS Y QUE SE SIGAN VENCIENDO, GASTOS Y COSTAS QUE EL PRESENTE JUICIO ORIGINE HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL MISMO, Y NO VERIFICADO DICHO PAGO SEÑALE BIENES DE SUS PROPIEDAD SUFICIENTES A GARANTIZAR LAS PRESTACIONES RECLAMADAS, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO

ASÍ, ESTE DERECHO PASARÁ AL ACTOR; ASIMISMO PARA QUE EN EL SEÑALADO TÉRMINO DICHO DEMANDADO, SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASÍ EN EL PLAZO LEGAL CONCEDIDO, LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS EN LA FORMA PREVISTA POR LA LEY, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 1069 DEL CODIGO DE COMERCIO; EN LA INTELIGENCIA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA, PARA QUE SE IMPONGA DE LAS MISMAS.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ROSALVA GUADALUPE LOPEZ ESQUER.- RUBRICA.-
A1096 28 29 30

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
VICTOR MANUEL ESQUER FUENTES.- PRESENTE.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 914/2006, PROMOVIDO POR BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, CONTRA VICTOR MANUEL ESQUER FUENTES Y MARIA DEL ROSARIO GALAZ SAMANIEGO DE ESQUER, ORDENOSE EMPLAZAR A VICTOR MANUEL ESQUER FUENTES POR EDICTOS POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO AUTOS FECHAS VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL SEIS Y TRECE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, SE LE REQUIERE POR PAGO Y CUMPLIMIENTO DE PRESTACIONES MARCADAS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), H), I), DE ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, Y SE LE EMPLAZA PARA QUE EN UN TERMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES LE SURTIRÁN EFECTOS POR MEDIO DE LISTA DE ACUERDOS QUE SE PUBLICAN EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO. SE LE INFORMA QUE QUEDA A SU DISPOSICIÓN EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO

CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL VEINTIOCHO DE ABRIL DEL DOS MIL NUEVE. LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 383/2009.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.
A1206 30 33

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO SONORA.

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE BLANCA ROSA ZOZAYA SAMANIEGO, CONVÓQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA SIETE DE MAYO DEL DOS MIL NUEVE, LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 468/2009.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA.- RUBRICA.
A1207 30 33

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GENOVEVO ISIDRO OCHOA VILLEGAS, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DE DIA CATORCE DE MAYO DE DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 439/2009.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. MIRIAM SOTO SANTIBAÑEZ.- RUBRICA.
A1208 30 33

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RICARDO NICOLAS LOZANO VALENCIA Y ROSA MARIA NAVARRO, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL VEINTINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL NUEVE.-

LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 1491/2004.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.
A1209 30 33

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUELA ARVIZU PERLA CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS DOCE HORAS DIA VEINTE DE MAYO DOS MIL NUEVE JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR EXPEDIENTE 370/2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.- RUBRICA.
A1210 30 33

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE PAULINO MENDOZA NAVARRO. CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DIA QUINCE DE MAYO DOS MIL NUEVE JUZGADO PRIMERO FAMILIAR EXPEDIENTE 304/2009.- SECRETARIO SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. OTONIEL GOMEZ ESPERON.- RUBRICA.
A1211 30 33

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS OCHO HORAS DEL DIA VEINTE DE MAYO DE DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 305/2009.- RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE WENCESLAO RAMOS HERRERA.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- UNA FIRMA ILEGIBLE.-
A1212 30 33

JUZGADO.- EXPEDIENTE 60/09.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ARMANDO MEDINA WAHNNATAH.- RUBRICA.

A1199 30 33

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ENRIQUE VALENZUELA ENRIQUEZ Y MARIA LUISA MIRANDA CASTRO, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO DE HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS (11:00) ONCE HORAS DEL DIA 11 DE JUNIO DEL 2009, LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 887/08.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. GLADYS DIAZ CASTRO.- RUBRICA.

A1200 30 33

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CECILIA VALENZUELA ROMERO Y JOSE JULIAN FELIX AMPARAN, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO DE HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS (09:00) NUEVE HORAS DEL DIA 22 DE MAYO DEL 2009, LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 1740/08.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ARMANDO MEDINA WAHNNATAH.- RUBRICA.

A1201 30 33

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ELENO LOPEZ GALAVIZ Y FRANCISCA BORBÓN GOMEZ, CRÉANSE DERECHO DE HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS (09:00) NUEVE HORAS DEL DIA 25 DE MAYO DEL 2009, LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 28/09.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ARMANDO MEDINA WAHNNATAH.- RUBRICA.

A1202 30 33

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA LUISA RODRÍGUEZ ROMAN, CONVÓQUESE A QUIENES SE CERAN CON DERECHO DE HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE JUNIO DEL 2009, EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO.- EXPEDIENTE 563/09.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. GLADYS DIAZ CASTRO.- RUBRICA.

A1203 30 33

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL FINADO ERNESTO TABARDILLO, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE, DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL DOS MIL NUEVE, LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 126/2009.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ARMANDO MEDINA WAHNNATAH.- RUBRICA.

A1204 30 33

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE LEAL MONTEVERDE CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE ABRIL DEL DOS MIL NUEVE.- LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 367/2009.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. GABRIEL GARSOLIO QUINTANA.- RUBRICA.

A1205 30 33

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SANDRA LUZ JAIME RODRÍGUEZ.-

LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA, DOCUMENTOS BASE DE LA ACCION, PODER, CEDULA DE NOTIFICACION DE AUTOS DE FECHAS VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL SEIS Y TRECE DE FEBRERO DEL DOS MIL NUEVE.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, FEBRERO 16 DEL 2009.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. SILVIA PARRA SALLARD.- RUBRICA.- A1097 28 29 30

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 467/2006, PROMOVIDO HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, CONTRA ALMA LORENIA FIGUEROA PIÑUELAS Y JUAN MANUEL DELGADO, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 11, MANZANA 44, FRACCIONAMIENTO LAS HACIENDAS 11 ETAPA DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 126.00 METROS CUADRADOS Y CONSTRUCCION EXISTENTE, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 7.00 METROS CON LOTE 2, MISMA MANZANA; AL SUR 7.00 METROS CON CALLE PRIVADA LOS NARANJOS CENTRO; AL ESTE 18.00 METROS CON LOTE 10, MISMA MANZANA, AL OESTE 18.00 METROS CON LOTE 1, MISMA MANZANA; INMUEBLE INSCRITO BAJO NUMERO 151067, VOLUMEN 3705, LIBRO UNO, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTA CIUDAD; CONVÓQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$228,000.00 (DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA VEINTIUNO DE ABRIL AÑO DOS MIL NUEVE, OCHO HORAS.- CD. OBREGÓN, SONORA, FEBRERO 19 DEL 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.- A1098 28 29 30

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO.

EN CUMPLIMIENTO AUTO FECHA TRECE DE

MARZO DOS MIL NUEVE, DERIVADO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1357/08, PROMOVIDO POR LIC. JOSE FELIX BECERRA PERALTA, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA C. MARIA AHIDEE ROSS VALENZUELA, EN CONTRA DE JUANA GALAVIZ ZAZUETA, SE ORDENA REMATE PRIMERA ALMONEDA A CELEBRARSE A LAS ONCE HORAS DEL VEINTICUATRO DE JUNIO DEL DOS MIL NUEVE, RESPECTO DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE. PREDIO RUSTICO UBICADO EN EL PREDIO CHIHUAHUITA LOCALIZADO EN MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA CON UNA SUPERFICIE DE 02-93-44 HECTÁREAS CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS; AL NORTE, CON ZONA FEDERAL DE LA CARRETERA DE LIBRAMIENTO OBREGÓN-LOS MOCHIS; AL SUR, JULIO MENDOZA YOCUPICIO Y CESÁREO VALENZUELA FELIX; AL ESTE, CON CALLEJÓN Y AL OESTE, CON SEVERIANA VALENCIA CIENFUEGOS; INSCRITO ORIGINALMENTE EN REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 2575, VOLUMEN 15, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO 6, DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL 2000; Y CON POSTERIORIDAD INSCRITO A NOMBRE DE LA DEMANDADA JUANA GALAVIZ ZAZUETA SEGÚN PARTIDA NUM. 23725, VOLUMEN 808, LIBRO 1 SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2005. CONVÓQUESE A POSTORES Y ACREEDORES LEGALES, POSTURA LEGAL QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$409,000.00 (CUATROCIENTOS NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N).- NAVOJOA, SONORA, 18 DE MARZO DEL 2009.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. GLADYS DIAZ CASTRO.- RUBRICA.- A1099 28 29 30

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 660/08 PROMOVIDO POR JUAN ORTEGA PIÑA, CONTRA GABRIEL CABANILLAS GONZÁLEZ, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN UBICADO LOTE 13, MANZANA 12, SUPERFICIE 220.00 METROS CUADRADOS COLONIA CONSTITUCIÓN DE ESTA CIUDAD: NORTE 10.00 METROS CON CALLE JOSÉ MARÍA IGLESIAS, SUR

10.00 METROS CON LOTE 35, ESTE 22.00 METROS CON LOTE 14, OESTE 22.00 METROS CON LOTE 12, INSCRITO BAJO EL NUMERO 47008, SECCIÓN 1, REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO ESTA CIUDAD; SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD TOTAL \$193,300.00 (CIENTO NOVENTA Y TRES MIL TRES CIENTOS PESOS 00/100 M. N.), SEÑALÁNDOSE PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA, EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO OCHO HORAS DIA DIESISIETE ABRIL DE DOS MIL NUEVE.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, A 16 DE MARZO DE 2009.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-
A1100 28 29 30

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:
ORDINARIO MERCANTIL 1059/2006, TIBERIO SIULOK SOTO CONTRA GLADYS DANIRA FELIX HERNANDEZ Y OTRO, EL JUEZ SEÑALO DOCE HORAS DIA DIECISIÉS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL NUEVE, REMATE PRIMERA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA IGNACIO ZARAGOZA DEPARTAMENTO 11, PRIMER NIVEL, EDIFICIO 4, LOTE DIEZ MANZANA DIEZ, DE LA UNIDAD HABITACIONAL 5 DE MAYO DE ESTA CIUDAD, DE 49.96 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 9.21 METROS CON APARTAMENTO 10 LOTE 11; AL SUR 9.21 METROS CON DEPARTAMENTO 10 LOTE 09; AL ESTE 6.00 METROS CON ANDADOR; Y AL OESTE 6.00 METROS CON AVENIDA IGNACIO ZARAGOZA NIVEL INFERIOR APARTAMENTO 21; BASE DE REMATE \$136,831.75.00 PESOS M.N., SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- H. NOGALES, SONORA, MARZO 24 DEL 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS.- RUBRICA.-
A1101 28 29 30

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO PARA: LA C. MARÍA CLAUDIA VARRIOS M.- QUE EN EXPEDIENTE NO. 46/2009 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL

PROMOVIDO POR MONICO CASTILLO RODRIGUEZ EN CONTRA DE MARIA CLAUDIA BARRIOS M. SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE 30 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA COMPARECER A JUICIO A DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGA QUE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. POR LO QUE SE LE HACE SABER A LA DEMANDADA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA Y SU ANEXO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 26 DEL 2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. PATRICIA ESTELA BARRERA CERDA.- RUBRICA.-
A1102 28 29 30

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
REBECA ESTHER MENDIETA RODRÍGUEZ.- PRESENTE.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1768/2006, PROMOVIDO POR CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA, S.A. DE C.V. CONTRA ANDREA ENCINAS MARTÍNEZ, CARLOS ENRIQUE PLUMEDA MARTÍNEZ, JUAN CARLOS ESCOBAR VALENZUELA Y REBECA ESTHER MENDIETA RODRÍGUEZ, ORDENO SE EMPLAZARLE POR EDICTOS POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO AUTOS FECHAS CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS Y CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO, SE LES REQUIERE POR PAGO Y CUMPLIMIENTO DE PRESTACIONES MARCADAS INCISOS A), B), C), D), DE ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, Y SE LE EMPLAZA PARA QUE EN UN TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO, CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES LE

ACUERDOS.- LIC. NORMA LUZ BARCELO MORENO.- RUBRICA.
A1090 27 30

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE ÁLAMOS, SONORA.
EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CRISPÍN COTA ESQUER, PROMOVIDO MARIA MARGARITA REYES MARES, EXPEDIENTE 50/2009, CONVÓQUESE PERSONAS CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE LOCAL DE ESTE JUZGADO DIEZ HORAS VEINTITRÉS ABRIL DOS MIL NUEVE.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. GABRIELA BALDERRAMA ALCANTAR.- RUBRICA.
A1091 27 30

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO
SE HA RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE TRANQUILINO MORAN ABUNDIS, QUIENES SE CREAN CON DERECHO HERENCIA PRESENTARSE JUNTA HEREDEROS DOCE HORAS CATORCE DE ABRIL DE AÑO DOS MIL NUEVE, LOCAL ESTE JUZGADO.- PRIMERO PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, EXPEDIENTE 344/2009 EN NOGALES, SONORA.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. ROSARIO OVIEL BARRON ALCANTAR.- RUBRICA.
A1092 27 30

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. ARMANDO ROMO PERAZA, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA TRECE DE ABRIL DE DOS MIL NUEVE, LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 603/2008.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. TERESA DE JESÚS VALDEZ GONZALEZ.- RUBRICA.-
A1093 27 30

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE MARIA VERDUGO BAJO Y FRANCISCA VILLALOBOS CORRAL, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE ABRIL DE AÑO DOS MIL NUEVE EN EL LOCAL ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 2013/1992.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.- RUBRICA.
A1094 27 30

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA.

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. LUIS SOTELO MENDEZ, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES COMPAREZCAN A ESTE H. JUZGADO DEDUCIR DERECHOS JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS 10:00 HORAS DEL DIA 14 DE ABRIL DEL 2009, EXPEDIENTE 214/09.- H. CABORCA, SONORA, FEBRERO 25 DEL 2009.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RODRIGO DURON RIVAS.- RUBRICA.
A1095 27 30

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
RADICÁNDOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA NICOLASA REYES RIVERA.- CONVÓQUESE CRÉANSE DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA DOS DE ABRIL DEL DOS MIL NUEVE, ANTE EL LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 156/09.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.
A854 30 33

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO
SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO ZAZUETA GOMEZ, DERECHO DE HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS (09:00) NUEVE HORAS DEL DIA 09 DE JUNIO DEL 2009, LOCAL DE ESTE

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO
JUZGADO PRIMERO CIVIL, RADICOSE JUICIO
SUCESORIO A BIENES DE ELISA MEZA CHAVEZ
CÍTESE, A HEREDEROS Y ACREEDORES A
DEDUCIR DERECHOS, SEÑALÁNDOSE LAS DIEZ
HORAS DEL SIETE DE MAYO DEL DOS MIL NUEVE
PARA DESAHOGAR JUNTA DE HEREDEROS.
EXPEDIENTE 280/2009.- SAN LUIS R.C, SONORA,
MARZO 9 DEL 2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE
ACUERDOS.- LIC. ROSA HAYDEÉ ECHEVERRIA
FRANCO.- RUBRICA.
A1084 27 30

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA.

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE VICENTE CAMARGO GONZALEZ,
EXPEDIENTE 125/2009.- COMPAREZCA QUIEN
CREASE CON DERECHO A HERENCIA JUNTA DE
HEREDEROS A CELEBRARSE DOCE HORAS DEL
DIA DIECISIETE DE ABRIL DEL 2009, LOCAL DE
ESTE JUZGADO.- SECRETARIO PRIMERO DE
ACUERDOS.- LIC. CARLOS FRANCISCO FISHER
MARTINEZ.- RUBRICA.
A1085 27 30

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA.

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE MANUELA GUTIERREZ RUIZ CÍTESE
HEREDEROS Y ACREEDORES DEDUCIRLO EN
JUICIO JUNTA HEREDEROS LAS 10:00 HORAS DEL
28 DE ABRIL 2009, EXPEDIENTE 1055/06.-
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC.
CARLOS FRANCISCO FISHER MARTINEZ.-
RUBRICA.
A1086 27 30

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE ÁLAMOS, SONORA.

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE JUAN FUENTES CORRAL,
PROMOVIDO REFUGIO FUENTES CABALLERO,
EXPEDIENTE 45/2009, CONVÓQUENSE PERSONAS

CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO
JUICIO. JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE LOCAL
DE ESTE JUZGADO NUEVE HORAS VEINTE ABRIL
DOS MIL NUEVE.- SECRETARIA DE ACUERDOS. -
LIC. GABRIELA BALDERRAMA ALCANTAR.-
RUBRICA.
A1087 27 30

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE ROSA ALICIA MENDIVIL BALDENEGRO
PROMOVIDO POR LA C. RAMONA BALDENEGRO
APODACA VIUDA DE MENDIVIL, CONVÓQUESE A
QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA,
DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ
HORAS DEL DIA 28 DE ABRIL DEL AÑO 2009, EN EL
LOCAL DE ESTE H. JUZGADO BAJO EXPEDIENTE
NO. 404/2009.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA,
MARZO 11 DEL 2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE
ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.-
RUBRICA.
A1088 27 30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CUMPAS, SONORA.

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE TERESA SARABIA FLORES, CÍTESE
A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA A
DEDUCIRLO EN JUICIO, SEÑALÁNDOSE JUNTA DE
HEREDEROS LAS DOCE HORAS DEL DIA DIECISÉIS
DE ABRIL DEL 2009.- EXPEDIENTE NUMERO
50/2009.- CUMPAS, SONORA, MARZO 13 DEL 2009.-
SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS
HUMBERTO GASTELUM PARDO.- RUBRICA.
A1089 27 30

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE
VERIFICARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA SEIS DE
MAYO DE DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE
OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE
NUMERO 1896/2008 RELATIVO AL JUICIO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
ASCENSIÓN CHAIREZ.- SECRETARIA SEGUNDA DE

SURTIRÁN EFECTOS POR ESTRADOS DEL
JUZGADO. SE LE INFORMA QUE QUEDA A SU
DISPOSICIÓN EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO
LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA,
DOCUMENTOS BASE DE LA ACCIÓN, CEDULA DE
NOTIFICACIÓN DE AUTOS DE FECHAS CATORCE
DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS Y CUATRO
DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO.- CIUDAD
OBREGÓN, SONORA, SEPTIEMBRE 09 DEL 2008.-
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC.
SILVIA PARRA SALLARD.- RUBRICA.-
A1144 29 30 31

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
EDICTO DE EMPLAZAMIENTO.- SURTIDORA
SALVADOR, S.A. DE C.V. Y C.C. JOSÉ MARÍA
SALVADOR MARTÍNEZ Y MARÍA MAGDALENA
SALGADO MÁRQUEZ.- DENTRO JUICIO ORDINARIO
MERCANTIL, EXPEDIENTE 1622/2006,
PROMOVIDO NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.
INSTITUCIÓN BANCA DE DESARROLLO, CONTRA
SURTIDORA SALVADOR, S.A. DE C.V., JOSÉ MARÍA
SALVADOR MARTÍNEZ Y MARÍA MAGDALENA
SALGADO MÁRQUEZ DE SALVADOR, ORDENOSE
NOTIFICAR Y REQUERIR A LOS DEMANDADOS
POR EDICTOS POR DESCONOCERSE SU
DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO DE
LOS AUTOS DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL
AÑO DOS MIL SIETE Y DOS DE JULIO DEL AÑO
DOS MIL OCHO, SE LES REQUIERE POR EL
CUMPLIMIENTO Y PAGO DE LAS PRESTACIONES
RECLAMADAS POR EL ACTOR EN SU DEMANDA
MARCADAS CON LOS INCISOS A), B), C), D), E),
ASIMISMO SE LES NOTIFICA Y EMPLAZA PARA
QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS
CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN
DE ESTE EDICTO, DEN CONTESTACIÓN A LA
DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA,
OPONIENDO DEFENSAS Y EXCEPCIONES, Y PARA
QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO, SEÑALEN
DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD PARA OIR
Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOLES
QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES
NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES SE LE
HARAN EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO. SE LES
INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION EN
LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE
TRASLADO DE LA DEMANDA, DOCUMENTOS BASE
DE LA ACCION, PODER, CEDULAS DE

NOTIFICACION DE AUTOS DE FECHAS DOS DE
FEBRERO DEL AÑO DOS MIL SIETE Y DOS DE
JULIO DEL AÑO DOS MIL OCHO.- CIUDAD
OBREGÓN, SONORA, JULIO 09 DEL 2008.-
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC.
SILVIA PARA SALLARD.- RUBRICA.-
A1145 29 30 31

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EL C. JUEZ CUARTO DEL RAMO MERCANTIL DEL
DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA,
ORDENO EL EMPLAZAMIENTO A JUICIO POR ESTE
MEDIO A MAURO J. ROSAS RUBIO COMO
ACREEDOR REGISTRAL EN EL EJECUTIVO
MERCANTIL EXPEDIENTE 533/06 PROMOVIDO POR
MARTHA CORONADO LÓPEZ CONTRA MARÍA
YADIRA HIGURA CASTRO, HÁGASELE SABER QUE
TIENE UN PLAZO DE CUARENTA DÍAS A PARTIR DE
LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL EDICTO PARA QUE
SE APERSONE A JUICIO, ASI COMO PARA QUE
DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS, DESIGNE
PERITO DE SU PARTE, APERCIBIDO QUE DE NO
HACERLO SE LE TENDRÁ POR PERDIDO EL
DERECHO PARA HACERLO CON POSTERIORIDAD Y
POR PERDIDO EL DERECHO PARA PARTICIPAR EN
EL AVALÚO DEL INMUEBLE, ASI MISMO PARA QUE
DENTRO DE DICHO TÉRMINO HAGA VALER ALGÚN
SALDO A FAVOR SI LO HUBIERE, DEBIENDO
INDICAR EL IMPORTE, APERCIBIDO QUE EN CASO
DE SILENCIO NO SE RECONOCERA SU CRÉDITO
EN LA DILIGENCIA DE REMATE DEBIENDO
SEÑALAR EN DICHO TÉRMINO DOMICILIO EN ESTA
CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES,
APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS
DEMAS NOTIFICACIONES Y AÚN LAS DE
CARACTER PERSONAL SE LE HARÁN POR LISTA
QUE SE FIJEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE
JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 17 DEL
2009.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC.
ANA DOLORES VALENZUELA MENDIVIL.- RUBRICA.-
A1146 29 30 31

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE 1031/2007 JUICIO EJECUTIVO
MERCANTIL PROMOVIDO POR LORENA
VALENZUELA ORTEGA SUBROGATARIA DE JESÚS

VILLEGAS ORRANTIA CONTRA MARÍA ADELA GUTIERREZ CARO ORDENÓSE SACAR REMATE PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA INMUEBLE Y CONSTRUCCION CONSISTENTE PREDIO URBANO LOTE 43 MANZANA 24 CUARTEL FRACCIONAMIENTO VILLA RESIDENCIAL CASA BLANCA AMPLIACIÓN II ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 120.06 METROS CUADRADOS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 18.00 METROS CON LOTE 46; SUR 18.00 METROS CON LOTE 44; ESTE 6.67 METROS CON AVENIDA ENRAMADA Y OESTE 6.67 METROS CON LOTE 4, VALOR \$180,000.00 (CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/1 00 M.N.) POSTURA LEGAL SERÁ DOS TERCERAS PARTES DE DICHO VALOR CONVÓQUENSE POSTORES Y ACREEDORES REMATE VERIFICARÁ OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DÍA TRECE MAYO AÑO DOS MIL NUEVE.- CD. OBREGÓN, SONORA, MARZO 23 DEL 2009.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. BRISAIDA MADAHÍ BARRAZA RODRÍGUEZ.- RUBRICA.-
A1147 29 30 31

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE 1516/2008 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FINREG S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA CONTRA RAFAEL GONZÁLEZ PUENTE ORDENÓSE SACAR REMATE PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA INMUEBLE Y CONSTRUCCION CONSISTENTE PREDIO URBANO LOTE 10 MANZANA 8, CUARTEL COLONIA PRIMERO DE MAYO ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 140.76 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 7.93 METROS CON LOTE 33; AL SUR 7.93 METROS CON AVENIDA PLAN DE AGUA PRIETA; AL ESTE 17.75 METROS CON LOTE 9 Y AL OESTE 17.75 METROS, CON LOTE 11, VALOR \$184,000.00 (CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) POSTURA LEGAL SERÁ CUBRIENDO DOS TERCERAS PARTES DE DICHO VALOR CONVÓQUENSE POSTORES Y ACREEDORES REMATE VERIFICARÁ OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DÍA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL NUEVE.- CD. OBREGÓN, SON. 18 DE MARZO DEL 2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. EVANGELINA CINCO SOSA.- RUBRICA.-

A1148 29 30 31

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EDITORIAL EL AUTENTICO, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE JOEL GASTELUM TANORI EXPEDIENTE NO. 991/2008, ANTE EL JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL CON FECHA 16 DE ENERO DEL 2009 SE ORDENO EMPLAZAR POR MEDIO DE EDICTOS HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON EL TERMINO DE 30 DÍAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA COMPARECER A JUICIO A DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA O HACER EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS POR LA CANTIDAD DE \$ 4,600.00 (CUATRO MIL SEIS CIENTOS PESOS 00/100 M. N.), POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL ASÍ MISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO DE QUE NO HACERLO ASÍ EN EL PLAZO LEGAL CONCEDIDO LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES A UN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS EN LA FORMA PREVISTA POR LA LEY. EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA.- HERMOSILLO, SONORA A 18 DE FEBRERO DEL 2009.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ROSALBA GUADALUPE LÓPEZ ESQUER.- RUBRICA.-
A1149 29 30 31

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EN EL EXPEDIENTE 98/2008, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GMAC MEXICANA S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO FILIAL, EN CONTRA DE RAMONA ANGÉLICA OLIVARRIA RUIZ, EL C. JUEZ SEGUNDO DE LO MERCANTIL, SEÑALO LAS 10:00 HORAS DEL DIA 23 DE ABRIL DEL AÑO

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ARTURO MONTAÑO OSORIO, CONVÓQUENSE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECISÉIS DE ABRIL DEL DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL.- EXPEDIENTE NUMERO 1318/2008.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. NUBIA DILLERINA DE LA REE MARTINEZ.- RUBRICA.
A1078 27 30

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JULIA ACUÑA QUINTANA, CONVÓQUENSE QUIENES CREAM DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL DOS MIL NUEVE.- LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 1688/2008.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA.- RUBRICA.
A1079 27 30

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 334/2009, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO JAVIER DURAZO ROBLEDO.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA LUZ BARCELO MORENO.- RUBRICA.
A1080 27 30

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
SE RADICA JUICIOS SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DE LOS

ANGELES URQUIJO URQUIJO, CONVÓQUENSE QUIÉNES CREAM DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIDÓS DE ABRIL DEL DOS MIL NUEVE.- LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 1769/2008.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA.- RUBRICA.
A1081 27 30

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ANTONIO ORTEGA LOPEZ Y SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARIA DEL ROSARIO ESPINO CAMPOS, CÍTESE QUIENES SE CREAM CON DERECHO A LA HERENCIA, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS NUEVE HORAS DIA DIECISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL NUEVE, LOCAL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, EXPEDIENTE 60/2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.- RUBRICA.
A1082 27 30

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR MANUEL ACEVES MAGDALENO, PROMOVIDO POR LEONARDA GUTIERREZ VIUDA DE ACEVES. CÍTESE EN ESTE H. TRIBUNAL A LOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 772 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO. SEÑALÁNDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL NUEVE, PARA DESAHOGO DE JUNTA DE HEREDEROS EN ESTE H. JUZGADO.- EXPEDIENTE 223/2009.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA. MARZO 11 DEL 2009.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. FRANCISCA LIZARRAGA CARO.- RUBRICA.
A1083 27 30

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MIGUEL ZAZUETA QUINTERO, CONVOCASE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TÉRMINOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE A LAS DOCE HORAS DEL VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL NUEVE, ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL EXPEDIENTE NUMERO 155/2009.- GUAYMAS, SONORA, FEBRERO 23 DE 2009.- EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RAMON ZAMORA RODRÍGUEZ.- RUBRICA.

A1072 27 30

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE VIRGINIA ESPINOZA LOPEZ, CONVOCASE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TÉRMINOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL NUEVE, EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA.- EXPEDIENTE NUMERO 123/09.- GUAYMAS, SONORA, FEBRERO 12 DEL 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. FRANCISCA DELFINA YBARRA CARREON.- RUBRICA

A1073 27 30

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JORGE ALBERTO ROBLES AHUMADA CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TÉRMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS TRECE HORAS DEL DIA DIECISÉIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL NUEVE, EN EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE NO. 1712/2008.- GUAYMAS, SONORA, ENERO 7 DEL 2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ESMERALDA DIAZ COVARRUBIAS.- RUBRICA.

A1074 27 30

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE AMADA VERÓNICA VILLELAS MOLINA QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL CATORCE DE ABRIL DE DOS MIL NUEVE MISMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EN ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL EXPEDIENTE NUMERO 249/09.- GUAYMAS, SONORA, MARZO 3 DEL 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR MANUEL GARCIA BRITO.- RUBRICA

A1075 27 30

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
RADICOSE JUICIOS SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. ALFREDO VALENZUELA LOPEZ, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA. JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL NUEVE.- LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 391/2009.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA DE JESÚS VALDEZ GONZALEZ.- RUBRICA.

A1076 27 30

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE AMELIA PEÑA RABAGO, CONVÓQUENSE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTITRÉS DE ABRIL DE DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, EXPEDIENTE 0322/2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.

A1077 27 30

2009, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN MUEBLE: UN VEHICULO DE LA MARCA CHEVROLET, TIPO MALIBU LTZ, MODELO 2007, COLOR BLANCO PERLA, CUATRO PUERTAS Y CON SERIE NUMERO 1G1ZU57N37F133832. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$160,000.00 CIENTO SESENTA MIL, PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 9 DEL 2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. EMMA LETICIA CORONADO VELARDE.- RUBRICA.-

A1150 29 30 31

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARTHA OLIVIA AYALA CAUDILLO EN CONTRA DE ALDO ESTEBAN QUIROZ COTA EN ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, SE SEÑALO LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTITRÉS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL NUEVE PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. EXPEDIENTE NO. 1329/2007. CONSISTENTE EN VEHICULO DE LA MARCA VOLVSWAGEN JETTA EUROPA, TIPO SEDAN, MODELO 2007. NUMERO DE SERIE 3VWRV09M07M624934, MOTOR BHP-175454, COLOR BLANCO CAPACIDAD VOLUMÉTRICA 5 PERSONAS. SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$94,500.00 (NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) CORRESPONDIENTE AL AVALUO PERICIAL MAS ALTO.- GUAYMAS, SONORA, MARZO 4 DEL 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR MANUEL GARCIA BRITO.- RUBRICA.-

A1181 30 31 32

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE

NUMERO 299/08, PROMOVIDO POR ARTURO GARAVITO BUSTAMANTE, CONTRA JANETH CAROLINA DUARTE SEÑALAN DIEZ HORAS DIA DIECINUEVE DE MAYO DE DOS MIL NUEVE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO LOTE 17 MANZANA 4 COLONIA ROSARITO, CON SUPERFICIE DE 439.38 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE 35.67 METROS CON LOTES 1,2,3 Y 4 DE LA MANZANA 4, AL SUR EN 25.00 METROS CON CALLEJON PARA AGUAS PLUVIALES, AL ESTE EN 16.00 METROS CON LOTE 5 Y AL OESTE EN 14.25 METROS CON CALLE BAJA CALIFORNIA, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO BAJO NUMERO 55,160 VOLUMEN 2,713 DE LA SECCION PRIMERA CON FECHA TRES DE MAYO DEL DOS MIL SIETE. PRECIO QUE SERVIRA PARA BASE LA CANTIDAD \$487,069.25 PESOS (CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SESENTA Y NUEVE PESOS CON 25/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO PRECIO.- H. NOGALES, SONORA, A 19 DE MARZO DE 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS.- RUBRICA.-

A1182 30 31 32

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 484/08, PROMOVIDO POR ARTURO GARAVITO BUSTAMANTE, CONTRA JESUS ALFONSO ESPINOZA Y OTRO SEÑALAN DOCE HORAS DIA VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL NUEVE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO UBICADO EN JESUS ARELLANO NO 904 MAGDALENA DE KINO SONORA, LOTE NUMERO 3, MANZANA 219, SUPERFICIE 798.00M2, LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORESTE: 19.90 MTS. CALLE JESUS ARELLANO, SURESTE 40.50 MTS. LOTE NO 4, SUROESTE: 19.20 MTS. LOTES NO. 11 Y 12, NOROESTE 41.10 MTS. LOTE NO. 2. PRECIO QUE SERVIRA PARA BASE LA CANTIDAD \$653,000.00 PESOS (SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE

ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO PRECIO.- H. NOGALES, SONORA, A 10 DE MARZO DE 2009.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROSARIO OVIEL BARRON ALCANTAR.- RUBRICA.-

A1183 30 31 32

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 PUERTO PEÑASCO, SONORA**

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL., PROMOVIDO POR ROGELIO PACHECO MARTÍNEZ, EN CONTRA DE JESÚS JAVIER GARCÍA BARBOSA, EXPEDIENTE 602/08, CONVOQUESE REMATE PRIMERA ALMONEDA A POSTORES Y ACREEDORES A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA SIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO DE LA MANZANA 345, LOCALIZACIÓN EXCEDENTE 3, REGIÓN TERCERA, DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD DE PUERTO PEÑASCO, SONORA, CON SUPERFICIE TOTAL DE 132.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE EN 6.00 METROS CON EXCEDENTE SOLAR 7; AL SUR EN 6.00 METROS CON CALLE SIN NOMBRE; AL ESTE EN 22.00 METROS CON SOLAR 3 Y AL OESTE EN 22.00 METROS CON SOLAR 2. POSTURA LEGAL: LAS DOS TERCERAS PARTES.- PRECIO BASE REMATE LA CANTIDAD DE \$666.00 (SON SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- PUERTO PEÑASCO, SONORA, MARZO 25 DEL 2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA FLORES ATONDO.- RUBRICA.-

A1184 30 31 32

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO MERCANTIL
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO:

C. JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO MERCANTIL DE HERMOSILLO, SONORA, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 992/2005, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EXCEL RENT A CAR, S.A. DE C.V. EN CONTRA DEL C. JESUS CARRILLO ESPINOZA, SE ORDENO SACAR A REMATE EN TERCERA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO Y SU CONSTRUCCIÓN, LOTE CINCO, MANZANA UNO, DE LA COLONIA LA MODERNA EN NOGALES SONORA, CON SUPERFICIE DE 415.48 METROS CUADRADOS

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE 30.00 METROS CON LOTE PROPIEDAD DE RUBÉN LÓPEZ CAMPA; AL SUR 30.00 METROS CON LOTE PROPIEDAD DE JESÚS LOPEZ; AL ESTE 20.00 METROS CON LOTE SEIS, Y AL OSTE EN LÍNEA QUEBRADA 5.00 Y 0.80 METROS CON CALLE A. R. CÁRDENAS, HOY RUIZ CORTINES, 7.70, 2.05, 6.60, 10.70, 3.45, 1.45 Y 10.75 METROS CON RESTO DE LA MISMA PROPIEDAD, ASÍ COMO OTRA FAJA DE TERRENO DEMASÍA DEL MISMO LOTE NUMERO CINCO, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE NOGALES SONORA, BAJO EL NUMERO 28,557, SECCIÓN PRIMERA, VOLUMEN 95, DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 1994, MISMO QUE SE LOCALIZA DE LA SIGUIENTE MANERA: "SE TOMA COMO PUNTO DE PARTIDA LA ESQUINA SUROESTE DEL TERRENO DE QUE SE TRATA, DE ESTE PUNTO Y CON RUMBO AL NORTE SE MIDEN CINCO METROS PARA NEGAR AL PUNTO NUMERO UNO, COLINDANDO ESTE LADO CON AVE. RUIZ CORTINES; DE ESTE PUNTO Y CON RUMBO AL ESTE SE MIDEN TREINTA METROS PARA LLEGAR AL PUNTO NUMERO DOS, COLINDANDO ESTE LADO CON LOTE UNO; DE ESTE PUNTO Y CON RUMBO AL SUR SE MIDEN VEINTE METROS PARA LLEGAR AL PUNTO NUMERO TRES, COLINDANDO ESTE LADO CON TERRENO DEL LOTE SEIS, DE ESTE PUNTO Y CON RUMBO AL OESTE, SE MIDEN TREINTA METROS PARA LLEGAR AL PUNTO NUMERO CUATRO, COLINDANDO ESTE LADO CON PROPIEDAD DE JESÚS LÓPEZ, DE ESTE PUNTO CON RUMBO AL NORTE SE MIDEN 0.80 METROS PARA LLEGAR AL PUNTO NUMERO CINCO, COLINDANDO ESTE LADO CON AVE. RUIZ CORTINES; DE ESTE PUNTO Y CON RUMBO AL ESTE, SE MIDEN 10.75 METROS, PARA LLEGAR AL PUNTO NUMERO SEIS, COLINDANDO ESTE LADO CON RESTO DEL MISMO TERRENO, HOY PROPIEDAD DE ERNESTINA SÁNCHEZ SÁNCHEZ; DE ESTE PUNTO, Y CON RUMBO AL NORTE SE MIDEN 1.45 METROS, PARA NEGAR AL PUNTO SIETE, COLINDANDO ESTE LADO CON PROPIEDAD DE ERNESTINA SÁNCHEZ SÁNCHEZ; DE ESTE PUNTO Y CON RUMBO AL ESTE SE MIDEN 3.45 METROS PARA LLEGAR AL PUNTO NUMERO OCHO, COLINDANDO CON PROPIEDAD DE ERNESTINA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, DE ESTE PUNTO CON RUMBO AL NORTE, SE MIDEN 10.70 METROS, PARA LLEGAR AL PUNTO NUMERO NUEVE, COLINDANDO ESTE LADO CON PROPIEDAD DE ERNESTINA SÁNCHEZ SÁNCHEZ; DE ESTE PUNTO CON RUMBO AL OESTE SE MIDEN 6.60 METROS PARA LLEGAR AL PUNTO

NECESARIO PROMOVIDO POR C. JOSÉ ÁNGEL ROCHÍN LÓPEZ, EN CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOLE CONTESTE DEMANDA EN DIEZ DÍAS AUMENTADOS EN TREINTA DÍAS MÁS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES SE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ÉSTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO EN ÉSTA SECRETARÍA A SU DISPOSICIÓN.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INÉS GUADALUPE ARANGURE LÓPEZ.- RUBRICA.-

A1155 29 30 31

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 AGUA PRIETA, SONORA**

EDICTO:

EXPEDIENTE 511/2008.- DICIEMBRE 10 DEL AÑO 2008 RADICASE JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO), EN CONTRA DE RAFAELA GÓMEZ TORREZ DEMANDÁNDOLE JAIME MORENO DIAZ, PROTESTANDO IGNORAR SU DOMICILIO EMPLAZAR POR EDICTOS, CONTESTE DEMANDA EN TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE ULTIMA PUBLICACIÓN, QUEDANDO A DISPOSICIÓN COPIAS TRASLADO EN ESTA SECRETARÍA, PREVINIÉNDOSELE DESIGNAR DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR NOTIFICACIONES, CASO NO HACERLO ASÍ, AUN EN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO.- AGUA PRIETA, SONORA, DICIEMBRE 11.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ANABELLE RAMOS FRANCO.- RUBRICA.-

A1156 29 30 31

AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
 NUMERO 59
 CD. OBREGÓN, SONORA.

AVISO

MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 10,729, LIBRO 188, DE FECHA 20 DE MARZO DE 2009, SE RADICO EN ESTA NOTARIA LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE EL SEÑOR ABRAHAM BAIDON VILLARREAL, LOS SEÑORES FLORA ROMANO FÉLIX Y ABRAHAM BAIDON ROMANO, ACEPTAN LA HERENCIA Y EL ULTIMO EL

CARGO DE ALBACEA, POR LO QUE PROCEDERÁ A LEVANTAR EL INVENTARIO Y AVALÚO DE LOS BIENES HEREDITARIOS. LO QUE SE DA A CONOCER DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE SONORA.- CD. OBREGÓN, SON. MARZO 23 DE 2009.- NOTARIO PUBLICO 59.- LIC. JOSEFINA PEREZ CONTRERAS.- RUBRICA.

A1198 30 33

**JUICIOS TESTAMENTARIOS E
 INTESTAMENTARIOS**

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
 SAHUARIPA, SONORA.

EDICTO

SE RADICO ANTE ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE OSCAR PAREDES HURTADO, EXPEDIENTE CIVIL 9/2009, PROMOVIDO POR MARIA ENNER FERRALES CASTILLO, CONVOQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA Y A LOS ACREEDORES, PARA QUE SE PRESENTEN AL JUICIO A DEDUCIRLOS, ANTE ESTE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO, A LAS ONCE HORAS DEL DIA TATORCE DE ABRIL DEL AÑO CURSO, A LA JUNTA DE HEREDEROS.- SAHUARIPA, SONORA, MARZO 20 DE 2009.- EL SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. MANUEL GASTELUM MENDOZA.- RUBRICA.

A1055 27 30

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 GUAYMAS, SONORA.**

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL ONTIVEROS NÚÑEZ CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TÉRMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL NUEVE EN EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD, EXPEDIENTE NO. 1714/2008.- GUAYMAS, SONORA, ENERO 07 DEL 2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ESMERALDA DIAZ COVARRUBIAS.- RUBRICA.

A1071 27 30

311/2009, PROMOVIDO POR JOSÉ ALFONSO BUERAS PALACIOS, Y SE ORDENÓ RECIBIR INFORMACIÓN TESTIMONIAL, A CARGO DE LOS TESTIGOS OFRECIDOS, FIJÁNDOSE PARA TAL EFECTO LAS ONCE HORAS DEL DÍA TREINTA DE ABRIL DEL DOS MIL NUEVE, HACIÉNDOSE SABER LA SOLICITUD DEL PROMOVENTE A CUALQUIER INTERESADO. SE TUVO POR PRESENTADO AL C. JOSÉ ALFONSO BUERAS PALACIOS, PROMOVIENDO DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN EN VÍAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE LE DECLARE JURÍDICAMENTE QUE POR VIRTUD DE LA PRESCRIPCIÓN POSITIVA SE HA CONVERTIDO EN PROPIETARIO DEL INMUEBLE QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE: PREDIO DENOMINADO "EL CHANATE" UBICADO AL FINAL DE LA CALLE 12 SUR, DE LA COSTA DE HERMOSILLO, MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 526-95-16.38 HECTÁREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARTIENDO DEL PUNTO 1, CON UN RUMBO S 0°31'24" E Y UNA DISTANCIA DE 1861.08 METROS, SE LLEGA AL PUNTO 2. DE ÉSTE PUNTO, CON RUMBO S 34°27'24" W Y UNA DISTANCIA DE 228.00 METROS, SE LLEGA AL PUNTO 3. DE ÉSTE PUNTO, CON UN RUMBO S 11°58'34" W Y UNA DISTANCIA DE 134.94 METROS, SE LLEGA AL PUNTO 4. DE ÉSTE PUNTO, CON UN RUMBO S 73°3'3" W Y UNA DISTANCIA DE 219.54 METROS, SE LLEGA AL PUNTO 5. DE ÉSTE PUNTO, CON UN RUMBO S 50°13'23" W Y UNA DISTANCIA DE 256.33 METROS, SE LLEGA AL PUNTO 6. DE ÉSTE PUNTO, CON UN RUMBO S 11°11'53" W Y UNA DISTANCIA DE 1004.12 METROS, SE LLEGA AL PUNTO 7, COLINDANDO EN ÉSTOS LADOS CON PREDIO EL ROSARIO, SE LLEGA AL PUNTO 8, CON UN RUMBO N 72°23'15" W Y UNA DISTANCIA DE 396.59 METROS, SE LLEGA AL PUNTO 8. DE ÉSTE PUNTO, CON UN RUMBO S 43°27'7" W Y UNA DISTANCIA DE 26.17 METROS, SE LLEGA AL PUNTO 9. DE ÉSTE PUNTO, CON UN RUMBO S 11°18'36" W Y UNA DISTANCIA DE 5.10 METROS, SE LLEGA AL PUNTO 10. DE ÉSTE PUNTO, CON UN RUMBO N 70°36'56" W Y UNA DISTANCIA DE 343.47 METROS, SE LLEGA AL PUNTO 11. DE ÉSTE PUNTO, CON UN RUMBO N 62°18'2" W Y UNA DISTANCIA DE 45.18 METROS, SE LLEGA AL PUNTO 12. DE ÉSTE PUNTO, CON UN RUMBO N 73°38'30" W Y UNA DISTANCIA DE 1143.28 METROS, SE LLEGA AL PUNTO 13, COLINDANDO CON CAMPO FÁTIMA. DE ÉSTE PUNTO, CON UN RUMBO N 22°15'27" E Y UNA DISTANCIA DE 839.56 METROS, SE LLEGA AL PUNTO 14. DE ÉSTE PUNTO,

CON UN RUMBO N 74°31'17" E Y UNA DISTANCIA DE 67.45 METROS, SE LLEGA AL PUNTO 15. DE ÉSTE PUNTO, CON UN RUMBO N 16°6'13" E Y UNA DISTANCIA DE 497.52 METROS, SE LLEGA AL PUNTO 16. DE ÉSTE PUNTO, CON UN RUMBO N 22°14'16" E Y UNA DISTANCIA DE 858.87 METROS, SE LLEGA AL PUNTO 17, COLINDANDO CON CAMPO AGRÍCOLA ABANDONADO. DE ÉSTE PUNTO, CON UN RUMBO N 69°24'11" E Y UNA DISTANCIA DE 1619.77 METROS, SE LLEGA AL PUNTO 18. DE ÉSTE PUNTO, CON UN RUMBO N 50°0'53" E Y UNA DISTANCIA DE 295.96 METROS, SE LLEGA AL PUNTO 19. DE ÉSTE PUNTO, CON UN RUMBO N 40°14'11" E Y UNA DISTANCIA DE 17.03 METROS, SE LLEGA AL PUNTO 1, COLINDANDO CON CAMPO SAN CARLOS, CAMINO DE POR MEDIO.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 24 DEL 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ADIN MUÑOZ CASTILLO.- RUBRICA.-
A1197 30 31 33

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
ANA ISABEL GARCÍA DE LOS SANTOS.- SE RADICÓ JUICIO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 2187/2008, RELATIVO AL JUICIO (ORDINARIO CIVIL) DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR EL C. LEONARDO ESTEBAN RUELAS AMAYA, EN CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOLE PARA QUE CONTESTE DEMANDA EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, ASIMISMO, SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES SE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MIRIAM SOTO SANTIBAÑEZ.- RUBRICA.-
A1118 28 29 30

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
C. MAGDALENA MONZÓN TERRAZAS.- BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1599/2007, RELATIVO AL JUICIO (ORDINARIO CIVIL) DIVORCIO

NUMERO DIEZ, COLINDANDO ESTE LADO CON PROPIEDAD DE ERNESTINA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, DE ESTE PUNTO Y CON RUMBO AL NORTE, SE MIDEN 2.05 METROS PARA LLEGAR AL PUNTO NUMERO 11, COLINDANDO ESTE LADO CON PROPIEDAD DE ERNESTINA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, DE ESTE PUNTO CON RUMBO AL OESTE SE MIDEN 7.70 METROS, PARA LLEGAR AL PUNTO DE PARTIDA, COLINDANDO ESTE LADO CON PROPIEDAD DE ERNESTINA SÁNCHEZ SÁNCHEZ; INCLUYÉNDOSE LA FINCA CONSTRUIDA MARCADA CON EL NUMERO 1725 DE LA AVENIDA RUIZ CORTINES, DEBIÉNDOSE CONVOCAR A POSTORES, A QUE PRESENTEN SUS POSTURAS POR ESCRITO, EXPRESANDO EL POSTOR O SU REPRESENTANTE CON PODER JURÍDICO, LO SIGUIENTE: I.- EL NOMBRE CAPACIDAD LEGAL Y DOMICILIO DEL POSTOR; II. - LA CANTIDAD QUE SE OFREZCA POR LOS BIENES; III.LA CANTIDAD QUE SE DA DE CONTADO, Y LOS TÉRMINOS EN QUE SE HAYA DE PAGAR EL RESTO; IV.- EL INTERÉS QUE DEBA CAUSAR LA SUMA QUE SE QUEDA RECONOCIENDO, QUE NO PODRÁ SER MENOR DEL 9% ANUAL, Y LA SUMISIÓN EXPRESA AL TRIBUNAL QUE CONOZCA DEL NEGOCIO PARA QUE HAGA CUMPLIR EL CONTRATO, SIRVIENDO DE BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$615,000.00 SON(SEISCIENTOS QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE RESULTE DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO IMPORTE, MENOS EL 10% DE REBAJA POR LA SEGUNDA ALMONEDA, Y MENOS EL 10% POR TRATARSE DE TERCERA ALMONEDA, SIENDO DICHO IMPORTE, LA CANTIDAD DE \$332,100.00, SON (TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO PESOS 00/100 M.N.), SEÑALÁNDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DÍA TRECE DE MAYO DEL 2009, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO DEL 2009.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- UNA FIRMA ILEGIBLE.-
A1185 30 31 33

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NO. 856/2005, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA SU CASITA, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, EN

CONTRA DE SONIA LOPEZ MUJICA, SE SEÑALAN LAS OCHO TREINTA HORAS DEL DÍA CATORCE DE ABRIL DEL DOS MIL NUEVE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 7 , DE LA MANZANA 15, Y CASA HABITACIÓN SOBRE EL CONSTRUIDA, UBICADA EN LA AVENIDA HERMINIA VALENCIA ACOSTA, NÚMERO 107, DEL FRACCIONAMIENTO REAL DE MINAS, PRIMERA ETAPA DE HERMOSILLO, SONORA, CON LAS MEDIDAS SIGUIENTES: SUPERFICIE DE 130.00 METROS CUADRADOS. AL NORTE, EN 6.50 METROS. CON PROPIEDAD DE PROMOTORA INMOBILIARIA DE HERMOSILLO II ETAPA; AL SUR EN 6.50 METROS. CON AVENIDA HERMINIA VALENCIA ACOSTA; AL ESTE, EN 20.00 METROS. CON LOTE 8; Y AL OESTE, EN 20.00 METROS., CON LOTE NÚMERO 6. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE HERMOSILLO, BAJO EL NÚMERO 302,251 VOLUMEN 9403, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA 27 DE ABRIL DEL 2004. CLAVE CATASTRAL NO. 360009862018. CONVÓQUESE A POSTORES, SIENDO BASE PARA REMATE \$126,400.00 (CIENTO VEINTISEIS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 12 DEL 2009.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALONSO MANCILLAS VERDUGO.- RUBRICA.-
A1104 28 30

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NO. 468/2007, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA SU CASITA, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, EN CONTRA DE JUDITH AGUIÑAGA PAREDES, SE SEÑALAN LAS OCHO TREINTA HORAS DEL DÍA QUINCE DE ABRIL DEL DOS MIL NUEVE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 29 DE LA MANZANA 1, Y CASA HABITACIÓN SOBRE EL CONSTRUIDA, UBICADA EN LA AVENIDA MINA ELENITA, NÚMERO 27, DEL FRACCIONAMIENTO REAL DE MINAS, SECCIÓN ZAFIROS, DE HERMOSILLO, CON LA SUPERFICIE Y MEDIDAS SIGUIENTES: SUPERFICIE DE 130.00 METROS

CUADRADOS. AL NORTE, EN 6.50 METROS. CON LOTE 6; AL SUR EN 6.50 METROS. CON AVENIDA MINA ELENITA; AL ESTE, EN 20.00 METROS. CON LOTE NÚMERO 28; Y AL OESTE, EN 20.00 METROS., CON LOTE NÚMERO 30. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE HERMOSILLO, BAJO EL NÚMERO 292,353 VOLUMEN 8259, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA 11 DE JULIO DEL 2003. CLAVE CATASTRAL NO. 360009947015. CONVÓQUESE A POSTORES, SIENDO BASE PARA REMATE \$164,600.00 (CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 25 DEL 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALONSO MANCILLAS VERDUGO.- RUBRICA.-
A1105 28 30

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO.

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NO. 59/2006, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA SU CASITA, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, EN CONTRA DE LUIS MANUEL ERENAS SANCHEZ Y MAYRA ARACELY ARELLANO ROMERO, SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECISEIS DE ABRIL DEL DOS MIL NUEVE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 34, MANZANA XXXIX, Y CASA HABITACIÓN SOBRE EL CONSTRUIDA, UBICADA EN AVENIDA ADELINA SAINZ DE ALEGRÍA, NÚMERO 118, DEL FRACCIONAMIENTO REAL DE MINAS, PRIMERA ETAPA, DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON LA SUPERFICIE, MEDIDAS Y COLINDANCIAS QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN: SUPERFICIE DE 130.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 6.50 METROS. CON AVENIDA ADELINA SAINZ DE ALEGRÍA; AL SUR EN 6.50 METROS. CON LOTE NÚMERO 9 (NUEVE); AL ESTE, EN 20.00 METROS. CON LOTE 35 (TREINTA Y CINCO); Y AL OESTE, EN 20.00 METROS., CON LOTE NÚMERO 33 (TREINTA Y TRES). INSCRITO

ACTUALMENTE EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE HERMOSILLO BAJO EL NÚMERO 308,599 VOLUMEN 10191, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA 21 DE OCTUBRE DEL 2004. CONVÓQUESE A POSTORES, SIENDO BASE PARA REMATE \$166,000.00 (CIENTO SESENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 25 DEL 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA.- RUBRICA.-
A1106 28 30

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE 117/2006 PROMOVIENDO HIPOTECARIA SU CASITA, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO ACTUALMENTE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA CONTRA BERNARDO ANGULO GIL Y LIBIA ZULEMA RENDON MARRUFO, ORDENOSE SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: TERRENO Y CONSTRUCCIÓN CON CASA HABITACION, PREDIO URBANO, UBICADOS EN CALLE SIENA NUMERO 720 SUR PRECISAMENTE EN EL LOTE 23 MANZANA 39 DEL FRACCIONAMIENTO MONTECARLO DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 239.76 METROS CUADRADOS COLINDANDO AL NORTE EN 30.00 METROS CON LOTE 22; AL SUR EN 18.00 METROS CON LOTE 24 Y 12.00 METROS CON CALLE SIENA; AL ESTE EN 3.32 METROS CON CALLE SIENA Y 6.00 METROS CON LOTE 14; AL OESTE 9.32 METROS CON LOTE 12. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE TRESIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE A VERIFICARSE OCHO HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO EN LOCAL DE ESTE JUZGADO.- CD. OBREGON, SONORA A 20 DE MARZO DE 2009.- PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. MELVA LIZETH GALAVIZ SANCHEZ.- RUBRICA.-
A1107 28 30

A1154 29 30 31

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO AL C. RAUL CONTRERAS GARCIA.- QUE EN JUICIO ORDINARIO CIVIL DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO POR MATEO GONZALEZ TERAN, EN CONTRA RAUL CONTRERAS GARCIA, EXPEDIENTE NUMERO 270/2004, ANTE JUZGADO TERCERO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, ORDENES E EMPLAZAR A JUICIO A USTED MEDIANTE EDICTOS, EMPLAZANDOLO PARA QUE DENTRO DE UN TERMINO DE TREINTA DIAS HABLES CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, PRODUZCA CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERA HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD, PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO EN EL REFERIDO TERMINO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS PERSONALES, SE LE HARAN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. SE LE INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SEGUNDA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 10 DEL 2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. BLANCA AMELIA SOBARZO ORCI.- RUBRICA.-
A1189 30 31 32

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

NOTIFICACION A MANUEL CHAVEZ PEREZ Y A CUALQUIER PERSONA INTERESADA.- QUE EN EL EXPEDIENTE 3/2009 RELATIVO AL JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, VIA JURISDICCION VOLUNTARIA, EN EL CUAL SE DEMANDA LA PRESCRIPCION POSITIVA DEL INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA VENTURA G. TENA # 330, COLONIA BALDERRAMA, HERMOSILLO, SONORA, CUYA CLAVE CATASTRAL ES 3600 04 778 011 EL CUAL TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS SUPERFICIE DE 225 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE CON 10.08 METROS CON AVENIDA VENTURA G. TENA, AL SUR EN 9.86

METROS CON CLAVE CATASTRAL 04 778 008, AL ESTE EN 22.70 METROS CON PREDIO CLAVE CATASTRAL 04 778012 Y AL OESTE EN 22.73 METROS CON PREDIO CLAVE CATASTRAL 04 778 010 PROMOVIDO POR NICOLAS VALENTE GARCIA, SEÑALARON AUDIENCIA TESTIMONIAL 9:00 HORAS 24 ABRIL 2009 SE HACE DEL CONOCIMIENTO A CUALQUIER INTERESADO DE LA TRAMITACION DEL PRESENTE JUICIO.- HERMOSILLO, SONORA, A 31 DE MARZO DE 2009.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MÁRQUEZ OCHOA.- RUBRICA.-
A1190 30 31 33

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

RADICOSE JUICIO DE JURISDICCION VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) BAJO NÚMERO 363/2009 PROMOVIDO POR JOSE LUIS PEÑA LEAL, DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA AVENIDA TEHUANTEPEC NO. 131, DE LA COLONIA CENTENARIO DE ESTA CIUDAD CLAVE CATASTRAL NÚMERO 3600 05 171 007, CONSISTENTE EN EL LOTE NÚMERO 16 DE LA MANZANA III CON SUPERFICIE DE 279.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 9.96 METROS Y 3.23 METROS CON PREDIOS CLAVES CATASTRALES 360005171012 Y 360005171013; AL SUR EN 13.41 METROS CON AVENIDA TEHUANTEPEC; AL ESTE EN 20.11 METROS CON PREDIO CLAVE 360005171006; Y AL OESTE EN 19.84 METROS CON LOTE CON CLAVE CATASTRAL NÚMERO 360005171008, SE CITA A LAS PERSONAS QUE TENGAN ALGÚN INTERÉS DENTRO DE DICHO PROCEDIMIENTO AL DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE MAYO DE DOS MIL NUEVE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.-
A1196 30 31 33

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

QUE MEDIANTE AUTO DE FECHA DIEZ DE MARZO DEL 2009, SE RADICÓ JUICIO DE JURISDICCION VOLUNTARIA BAJO EXPEDIENTE NÚMERO

HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL 2009, PARA EL DESAHOGO TESTIMONIAL SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO.- GUAYMAS, SONORA, MARZO 19 DEL 2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ESMERALDA DIAZ COVARRUBIAS.- RUBRICA.- A1116 28 29 30

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
RADICÁNDOSE EN VÍA JURISDICCIÓN VOLUNTARIA EXPEDIENTE 1544/2008, JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD PROMOVIDO POR MARTHA CECILIA GONZÁLEZ HERRERA, SOBRE INMUEBLE A NOMBRE DE FRANCISCO ARCE MORENO MISMO QUE SE DESCRIBE: LOTE SID DE LA MANZANA SID CON SUPERFICIE DE 332.00 METROS CUADRADOS, UBICADO EN CAPARROSO LOCAL 2 EN LA COLONIA LAS GRANJAS DE HERMOSILLO, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.33 METROS CON CALLE CAPARROSO. AL SUR EN 6.24 METROS CON PREDIO CLAVE 360005443030 PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO. AL ESTE EN 27.47 METROS CON CALLEJÓN. AL OESTE EN 27.38 METROS CON PREDIO 360005433037 A NOMBRE DE MARIO BRACAMONTE GARCIA. SE NOTIFICAN TESTIMONIALES ONCE HORAS QUINCE ABRIL 2009 EN SEGUNDA SECRETARIA. ENCONTRANDO SE EL EXPEDIENTE EN ESTE JUZGADO, PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.- SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.- RUBRICA.- A1117 28 29 30

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
C. VÍCTOR MANUEL LÓPEZ VIZCARRA.- PRESENTE.- EXPEDIENTE 735/2008 JUICIO ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA) PROMOVIÓ FRANCISCO JAVIER CISNEROS SOTO Y CARMEN ELISA CAZARES MAREZ, CONTRA USTED, RECLAMAN CONVERTIRSE PROPIETARIOS INMUEBLE CONSISTENTE: PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIÓN, UBICADO LOTE 11, MANZANA A-11, DE SAN IGNACIO RÍO MUERTO, SONORA, SUPERFICIE 200.00 METROS CUADRADOS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE

20.00 METROS CON LOTE 12; SUR 20.00 METROS CON CALLE 600; ESTE 10.00 METROS CON LOTE 10 Y OESTE 10.00 METROS CON CALLE TORIM.- INSCRITO REGISTRO PÚBLICO PROPIEDAD Y COMERCIO DE GUAYMAS, SONORA BAJO NO. 11612, VOLUMEN 14, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, FECHA 9 NOVIEMBRE 1995.- EMPLAZÁNDOLO A JUICIO PARA QUE EN TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCA CONTESTADO O ALLANÁNDOSE A DEMANDA, SEÑALE DOMICILIO CIUDAD OBREGÓN SONORA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO, SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN PERSONALES SERÁN MEDIANTE CEDULA ESTRADOS ESTE JUZGADO, COPIAS TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS.- CD. OBREGÓN, SONORA, FEBRERO 16 DEL 2009.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. BRISAIDA MADAHÍ BARRAZA RODRÍGUEZ.- RUBRICA.- A1153 29 30 31

JUZGADO SEGUNDO MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE NÚMERO.- 352/2008.- RADICASE JUICIO JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DE DILIGENCIAS DE APEO Y DESLINDE PROMOVIDO POR ARTURO DE JESÚS REYES ROEL, CON RESPECTO AL INMUEBLE CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: LOTE 8, MANZANA IV, UBICADO EN CAMAHUIROA, HUATABAMPO, SONORA, CLAVE CATASTRAL, 20023-010, CON SUPERFICIE DE 600.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: 15.00 METROS CON BOULEVARD CENTRAL AL SUR: 15.00 METROS CON ZONA FEDERAL. AL ESTE: 40.00 METROS CON CALLE ARROYO. AL OESTE: 40.00 METROS CON FRANCISCO RAMÍREZ CRUZ. NOTIFÍQUESE AL C. JESÚS LUGO ORTEGA, EN SU CARÁCTER DE COLINDANTE, TIENE TRES DÍAS A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO PARA PRESENTAR TÍTULOS O DOCUMENTOS QUE ACREDITEN SU POSESIÓN Y NOMBRE PERITO SI QUIERE HACERLO, SEÑALÁNDOSE LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTE DE ABRIL DEL DOS MIL NUEVE, PARA LA DILIGENCIA DE DESLINDE.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. ELVIA GUADALUPE BALDERRAMA VALDEZ.- RUBRICA.-

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE 261/2008 PROMOVIENDO BANCO J.P. MORGAN S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE J.P. MORGAN, GRUPO FINANCIERO DIVISIÓN FIDUCIARIA CONTRA FRANCISCO JAVIER VALENZUELA PEREZ, ORDENÓ SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: TERRENO Y CONSTRUCCIÓN CON CASA HABITACION UBICADOS EN CALLE CAMPOBASSO NUMERO 3208 PONIENTE PRECISAMENTE EN EL LOTE 05 MANZANA 39 DEL FRACCIONAMIENTO MONTECARLO DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 149.386 METROS CUADRADOS COLINDANDO AL NORTE EN 6.67 METROS CON FRACCIONAMIENTO CASA BLANCA AMPLIACIÓN; AL SUR EN 6.67 METROS CON CALLE CAMPOBASSO NORTE; AL ESTE EN 22.414 METROS CON LOTE 04; AL OESTE EN 22.374 METROS CON LOTE 06. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE A VERIFICARSE NUEVE HORAS DEL VEINTIUNO DE ABRIL DE DOS MIL NUEVE EN LOCAL DE ESTE JUZGADO.- CD. OBREGON, SONORA, A 20 DE MARZO DE 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.- A1108 28 30

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 1297/2000 PROMOVIDO SÓLIDA ADMINISTRADORA DE PORTAFOLIOS, S.A. DE C.V. CONTRA SILVIA VÁZQUEZ ACOSTA, ORDENÓSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 15, MANZANA 118, FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 130.00 METROS CUADRADOS Y FINCA EN EL CONSTRUIDA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.50 METROS CON LOTE 61; AL SUR EN 6.50 METROS CON CALLE PASEO DEL VALLE; AL ESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 16; AL OESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 14;

INMUEBLE INSCRITO BAJO NUMERO 97975, VOLUMEN 234, SECCIÓN PRIMERA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTA CIUDAD; CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$156,660.00 (CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA VEINTITRES DE ABRIL AÑO DOS MIL NUEVE, OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS.- CD. OBREGÓN, SON., MARZO 25 DE 2009.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. BRISAIDA MADAHÍ BARRAZA RODRÍGUEZ.- RUBRICA.- A1187 30 32

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL, QUE EN EL EXPEDIENTE 10/2008, PROMOVIDO POR JESUS MANUEL CORDOVA TAPIA EN CONTRA DE SOCORRO RIVAS MELLADO Y BEATRIZ ELVIRA VEGA RIVAS, JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, ORDENÓ CONVOCAR A POSTORES PARA QUE CONCURRAN A LAS INSTALACIONES DE ESTE JUZGADO, UBICADO EN TEHUANTEPEC Y COMONFORT DE HERMOSILLO SONORA, A REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO 5 UBICADO EN LA MANZANA 44-F DEL CUARTEL XV DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO SONORA, Y LAS CONSTRUCCIONES EXISTENTES, UBICADA EN AVENIDA HUASABAS NUMERO 374 CON UNA SUPERFICIE DE 200.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 10.00 MTS.; CON AVENIDA HUASABAS; AL SUR: EN 10.00 MTS., CON LOTE 12, AL ESTE: EN 20.00 MTS., CON LOTE 6; AL OESTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 4 DE LA MISMA MANZANA; SEÑALÁNDOSE LAS OCHO HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL NUEVE, SIRVIENDO DE BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE \$308,120.00 (TRESCIENTOS OCHO MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.). POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.- RUBRICA.-

A1188 30 32

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA A REMATE. PRIMER ALMONEDA.- QUE EN JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR METROFINANCIERA, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, CONTRA NYDIA HELENA BEJARANO ALVAREZ Y MARIO PALAZUELOS PALOMINO, EXPEDIENTE N° 457/2006, ANTE JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, C. JUEZ SEÑALO LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL DOS MIL NUEVE, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE DEL BIEN INMUEBLE: LOTE 13 Y SUS CONSTRUCCIONES, MANZANA 65, CON SUPERFICIE DE 117.00 METROS CUADRADOS EL CUAL TIENE LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE: 18.00 METROS CON LOTE 14 DE LA MANZANA 65; AL SUR EN 18.00 METROS CON LOTE 14 DE LA MANZANA 65; AL ESTE EN 6.50 METROS, CON CALLE VENICE Y OESTE EN 6.50 METROS CON CALLE SANTA MONICA. MISMO INMUEBLE QUE FORMA PARTE DEL FRACCIONAMIENTO "LOS ANGELES" DECIMA ETAPA, SECCION MIXCOAC DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA. INSCRITO EN REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO NUMERO 329,275, VOLUMEN 13,072, SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO DE FECHA 08 DE MARZO DE 2006. SIRVE COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$464,800.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTE DE DICHA CANTIDAD. LAS PERSONAS INTERESADAS A INTERVENIR COMO POSTORES EN LA DILIGENCIA DE REMATE, PARA REALIZAR EL DEPOSITO EXIGIDO EN FRACCION IV DEL ARTICULO 458 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, EN LA INSTITUCION CREDITICIA DESTINADA AL EFECTO POR CANTIDAD IGUAL AL 20% EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN MATERIA DE EJECUCION, DEBERAN COMPARECER PREVIAMENTE EN DIAS Y HORAS HABLES DE ESTE JUZGADO HASTA UN DIA HABIL PREVIO A FECHA DE REMATE PARA OBTENER LA FICHA DE DESPOSITO, PARA REALIZAR LA CONSIGNACION CORRESPONDIENTE Y OBTENER LA CONSTANCIA DE DEPOSITO SIN LA CUAL NO SERAN ADMITIDOS.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 9 DEL 2009.-

SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.-
 A1186 30 33

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO:

JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO THOMAS RAMÓN WADDELL ESPINOSA, EN CONTRA DE FEDERICO SABRE PÉREZ Y OTROS, EXPEDIENTE 23/08, A FIN DE EMPLAZAR A LOS DEMANDADOS, ARMANDO MONTIJO ROMO Y GERTRUDIS SESMA HERRERA, MANIFESTANDO QUE SE IGNORA EL DOMICILIO DE LOS DEMANDADOS, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENEN CUARENTA Y CINCO DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA, O PONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO DE QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARÍA PRIMERA.- PUERTO PEÑASCO, SONORA A 20 DE MARZO DEL 2009.- SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS CIVIL.- LIC. MARÍA DE JESÚS LEÓN RODRÍGUEZ.- RUBRICA.-
 A1110 28 29 30

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO AL C. HILDA VALDEZ CERVANTES.- QUE EN EL EXPEDIENTE 1065/2005 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO, PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES. POR LO QUE SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO A JUICIO MEDIANTE PUBLICACIONES QUE DEBERÁN HACERSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO. EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO. HACIÉNDOSELE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA

"DISPOSICIONES COMUNES" DEL CONTRATO, LAS PARTES SE SOMETIERON A LAS LEYES Y TRIBUNALES DE ESTA CIUDAD. SEGUNDO.- LA ACTORA, SCRAP II, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES, ACREDITO LOS EXTREMOS DE LA ACCIÓN INTENTADA EN CONTRA DE LOURDES PATRICIA CORRALES GARCIA; EN CONSECUENCIA.- TERCERO.- SE DECLARA RESCINDIDO EL CONTRATO DE MUTUO CON INTERÉS Y GARANTÍA HIPOTECARIA DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) COMO MUTUANTE. HOY SCRAP II, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE Y LOURDES PATRICIA CORRALES GARCIA COMO MUTUARIA, Y EN VIRTUD DE QUE LA ACCIÓN RECISORIA TIENE POR EFECTO EL VENCIMIENTO ANTICIPADO DEL PLAZO PARA EL PAGO DEL CRÉDITO, SE CONDENA LA DEMANDADA, LOURDES PATRICIA CORRALES GARCIA, A PAGAR A SCRAP II, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE LO SIGUIENTE: LA CANTIDAD DE 323,771.18 (TRECIENTOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 18/100 M.N), POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL, QUE SE INTEGRA PARA LOS PAGOS MENSUALES NO CUBIERTOS, INTERESES NO CUBIERTOS Y PRIMAS DE SEGURO GENERADOS EL PRIMERO DE JULIO DEL DOS MIL UNO AL SIETE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CUATRO; CONDENÁNDOSE TAMBIÉN A LA DEMANDADA A PAGAR A LA ACTORA LOS INTERESES MORATORIOS GENERADOS DESDE EL OCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL CUATRO (DÍA SIGUIENTE A LA FECHA DE CORTE DE LA CERTIFICACIÓN CONTABLE EXHIBIDA) HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL ADEUDO, CONFORME A LO PACTADO EN LA CLÁUSULA TERCERA PUNTO 3. DEL CONTRATO BASE, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 408 (FRACCIÓN 1) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES SONORENSE.- CUARTO.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 49 DE LA LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, SE DECLARA QUE LAS AMORTIZACIONES REALIZADAS POR LA AHORA DEMANDADA RESPECTO DEL CRÉDITO QUE SE LE

RECLAMA DESCRITAS EN EL ESTADO DE CUENTA EXHIBIDO POR LA ACTORA, SE APLICARÁN A FAVOR DEL INSTITUTO, PERO NO A TÍTULO DE PAGO POR EL USO DE LA PROPIA VIVIENDA. SINO POR VIRTUD DE QUE LO QUE SE RECLAMA ES EL PAGO DEL CRÉDITO, Y LAS AMORTIZACIONES PAGADAS POR EL "TRABAJADOR" TENÍAN COMO FIN CUBRIR ESE CRÉDITO.- QUINTO.- SE CONDENA A LA DEMANDADA, LOURDES PATRICIA CORRALES GARCIA, A CUBRIR A LA PARTE ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS QUE SE HAYAN CAUSADO CON MOTIVO DEL TRAMITE DEL JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL, ELLO EN ATENCIÓN A QUE EL PRESENTE FALLO PARTICIPA DE LOS ASPECTOS DECLARATIVO Y CONDENA SUNSUMIENDO EL PRIMERO EN EL SEGUNDO, Y EN EL QUE EL RESULTADO FUE ADVERSO A LOS INTERESES DE LA PARTE REO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 78. 79 Y 80 DEL CÓDIGO DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.- SEXTO.- EN CASO DE QUE LA DEMANDADA, NO DE CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO AL PRESENTE FALLO LUEGO QUE QUEDE FIRME, EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 400 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, PROCÉDASE A SU EJECUCIÓN FORZOSA HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO; A 27 DE ENERO DEL 2009.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.-
 A1195 30

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:

EN EL EXPEDIENTE NO. 1496/2008 JUICIO JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DE DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO POR ESPERANZA GALLEGOS PIMENTEL RECIBASE DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN TESTIMONIAL DECLARATIVAS DE PROPIEDAD O PRESCRIPCIÓN POSITIVA A SU FAVOR A FIN DE QUE SE LE DECLARE LEGÍTIMO PROPIETARIO DEL BIEN INMUEBLE LOTE NUMERO 29 DE LA MANZANA 74 AVENIDA 06 DE LA COLONIA SAN VICENTE DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 250.00 METROS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE EN 25.00 METROS CON LOTE 30, SUR EN 25.00 METROS CON LOTE 28, ESTE EN 10.00 METROS CON AVENIDA 06, OESTE EN 10.00 METROS CON LOTE 14. SE SEÑALO LAS DIEZ

CONFORME A LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN; LA CANTIDAD DE 0.0559 VSM (CERO PUNTO CERO QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE VECES EL SALARIO MÍNIMO MENSUAL), DE ACUERDO AL VALOR QUE LE CORRESPONDA AL MOMENTO EN QUE SE VERIFIQUE EL PAGO, POR CONCEPTO DE PRIMAS DE SEGURO, CONFORME A LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN; DE IGUAL MANERA SE CONDENA A LA DEMANDADA HERMINIA QUIHUIS SALGADO, A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LOS INTERESES MORATORIAS QUE EL CRÉDITO HAYA GENERADO ASÍ COMO LOS QUE SE SIGAN CAUSANDO HASTA LA TOTAL RESOLUCIÓN DEL ADEUDO A RAZÓN DEL 9% (NUEVE POR CIENTO) ANUAL PREVIA SU LEGAL RESOLUCIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL ATENDIENDO LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN.- CUARTO.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 49 DE LA LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, SE DECLARA QUE LAS AMORTIZACIONES REALIZADAS POR LA AHORA DEMANDADA RESPECTO DEL CRÉDITO QUE SE LE RECLAMA DESCRITAS EN EL ESTADO DE CUENTA EXHIBIDO POR LA ACTORA, SE APLICARÁN A FAVOR DEL INSTITUTO, PERO NO A TÍTULO DE PAGO POR EL USO DE LA PROPIA VIVIENDA, SINO POR VIRTUD DE QUE LO QUE SE RECLAMA ES EL PAGO DEL CRÉDITO, Y LAS AMORTIZACIONES PAGADAS POR EL "TRABAJADOR" TENÍAN COMO FIN CUBRIR ESE CRÉDITO QUE AHORA SE RECLAMA. QUINTO.- POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL CONSIDERANDO XI NO HA LUGAR A ORDENAR LA DESOCUPACIÓN Y ENTREGA A FAVOR DE LA ACTORA DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO A LO MENOS HASTA ESTE MOMENTO PROCESAL (SIN QUE ELLOS IMPIDA QUE NO SE PUEDA LLEVAR A CABO POR CAUSAS DISTINTAS A LAS AQUÍ ANALIZADAS).- SEXTO.- SE CONDENA A LA DEMANDADA, HERMINIA QULHUIS SALGADO, A CUBRIR A LA PARTE ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS QUE SE HAYAN CAUSADO CON MOTIVO DEL TRAMITE DEL JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL, ELLO EN ATENCIÓN A QUE EL PRESENTE FALLO PARTICIPA DE LOS ASPECTOS DECLARATIVO Y DE CONDENA, SUBSUMIÉNDOSE EL PRIMERO EN EL SEGUNDO, Y EN EL QUE EL RESULTADO FUE ADVERSO A LOS INTERESES DE LA PARTE REO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 78, 79 Y 80 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.- SÉPTIMO.- EN CASO DE QUE LA DEMANDADA NO

DE CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO AL PRESENTE FALLO LUEGO DE QUE QUEDA FIRME, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 400 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES SONORENSE, PROCÉDASE A SU EJECUCIÓN FORZOSA.- OCTAVA.- NOTIFIQUESE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA PRESENTE SENTENCIA A LA DEMANDADA MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL, POR UNA SOLA VEZ, HACIÉNDOSELE SABER A LA DEMANDADA QUE CUENTA CON UN PLAZO DE SESENTA DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE REALICE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE SI A SUS INTERESES CONVIENE APELE LA PRESENTE SENTENCIA ELLOS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 3756 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA.- HERMOSILLO, SONORA, ENERO 12 DEL 2009.- SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.- RUBRICA.- A1194 30

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

C. JUEZ SEGUNDO DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA., EXPEDIENTE NO. 1085/2004, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR SCRAP II, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE LOURDES PATRICIA CORRALES GARCIA, SE ORDENA NOTIFICARLE A LA DEMANDADA LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN EL PRESENTE JUICIO EL 23 DE MARZO DEL 2008, POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN POR UNA SOLA VEZ EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y PERIÓDICO EL IMPARCIAL, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE SESENTA DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA LA PUBLICACIÓN, HAGA VALER LO QUE A SUS INTERESES CONVENGA: PRIMERO.- ESTE JUZGADO A SIDO COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 104, 107 Y 109 DEL CÓDIGO ADJETIVO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA, Y 59 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL ESTATAL Y LA VÍA ORDINARIA ELEGIDA POR LA ACTORA ES LA CORRECTA, MÁXIME, QUE EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL CAPITULO DE

DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y Opongamos las defensas y excepciones que tuviere y quisieren hacer valer. ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN SABER POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, Y POR LISTAS LAS NO PERSONALES, HACIÉNDOLE SABER A LA DEMANDADA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 171 FRACCIÓN VI DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 16 DEL 2009.- SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ADIN MUÑOZ CASTILLO.- RUBRICA.- A1111 28 29 30

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE 608/2007, JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) CONTRA MARIA TRINIDAD ESTRELLA ESPINOZA SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTE DE ABRIL DE 2009, PARA EL REMATE EN PRIMER ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION UBICADO EN: CALLE DE LA CASCADA 33-B, FRACCIONAMIENTO MANANTIAL DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 59.50 M2 CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SE DESCRIBEN: AL NORTE EN 17.00 METROS CON LOTE 7' MANZANA 14; AL SUR EN 17.00 METROS CON LOTE 8 MANZANA 14; AL ESTE CON 3.50 METROS CON CALLE DE LA CASCADA; AL OESTE EN 3.50 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA. INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NÚMERO 36,051 Y 22,766, LIBRO I Y II, VOLUMEN 784 Y 300, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO QUE

SERVIRÁ DE BASE, EL CUAL SERÁ LA CANTIDAD DE \$227,000.00 PESOS (DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ROSARIO OVIEL BARRÓN ALCANTAR.- RUBRICA.- A1143 28 30

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE 604/2007, JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) CONTRA MANUEL DE JESUS ARGUELLES VAZQUEZ Y DENISSE GRIJALVA MARIN SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE ABRIL DE 2009, PARA EL REMATE EN PRIMER ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION UBICADO EN: CALLE AVENIDA DE LA LLUVIA 34-B, LOTE 14', MANZANA 16, FRACCIONAMIENTO MANANTIAL DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 59.50 M2 CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN: AL NORTE EN 3.50 METROS CON AVENIDA DE LA LLUVIA; AL SUR EN 3.50 METROS CON LOTE 20; AL ESTE CON 17.00 METROS CON LOTE 15; AL OESTE EN 17.00 METROS CON LOTE 14. INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NÚMERO 36,714 Y 22,673, LIBRO I Y II, VOLUMEN 760 Y 297, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO QUE SERVIRÁ DE BASE, EL CUAL SERÁ LA CANTIDAD DE \$227,000.00 PESOS (DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ROSARIO OVIEL BARRÓN ALCANTAR.- RUBRICA.- A1191 30 32

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE 2076/2005, JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) CONTRA RAFAEL

PALACIOS LORENZANA SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE ABRIL DE 2009, PARA EL REMATE EN PRIMER ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION UBICADO EN: CALLE GERANIOS 10-C, FRACCIONAMIENTO CONJUNTO JARDÍN, LOTE NO. 22 PRIVATIVO 13, MANZANA NO. 1 DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 55.20 M2 CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN: AL NORTE EN 3.450 METROS CON ESTACIONAMIENTO; AL SUR EN 3.450 METROS CON PATIO DE SERVICIO; AL ESTE CON 7.960 METROS CON CASA ACCESO "B"; AL OESTE EN 7.960 METROS CON CASA ACCESO "D". INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NÚMERO 44,412 Y 26,760, LIBRO I Y II, VOLUMEN 1,507 Y 375, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO QUE SERVIRÁ DE BASE, EL CUAL SERÁ LA CANTIDAD DE \$199,000.00 PESOS (CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROSARIO OVIEL BARRÓN ALCANTAR.- RUBRICA.- A1192 30 32

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
C. JUEZ SEGUNDA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA., EXPEDIENTE NO.323/2004, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE ARMIDA CHÁVEZ TRILLAS, SE ORDENA NOTIFICARLE A LA DEMANDADA LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN EL PRESENTE JUICIO EL 16 DE JUNIO DEL 2006, POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN POR UNA SOLA VEZ EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y PERIÓDICO EL IMPARCIAL, PARA QUE EN EL TERMINO DE SESENTA DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, HAGA VALER LO QUE A SUS INTERESES CONVENGA: PRIMERO.- ESTE JUZGADO A SIDO COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 104, 107 Y 109 DEL CÓDIGO ADJETIVO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA, Y 59 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER

JUDICIAL ESTATAL Y LA VÍA ORDINARIA ELEGIDA POR LA ACTORA ES LA CORRECTA, MÁXIME QUE EN LA CLÁUSULA ÚNICA DEL CAPITULO DE "ESTIPULACIONES COMUNES" DEL CONTRATO. LAS PARTES SE SOMETIERON A LAS LEYES Y TRIBUNALES DEL FUERO QUE CORRESPONDIERA A LA UBICACIÓN DEL INMUEBLE DADO EN GARANTÍA Y EN EL CASO PARTICULAR EL INMUEBLE ESTA UBICADO EN ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO.- SEGUNDO.- LA ACTORA, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES, ACREDITO LOS EXTREMOS DE LA ACCIÓN INTENTADA EN CONTRA DE ARMIDA CHÁVEZ TRILLAS; EN CONSECUENCIA.- TERCERO.- SE DECLARA RESCINDIDO EL CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO DE FECHA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) EN SU CARÁCTER DE ACREEDOR Y LA C. ARMIDA CHÁVEZ TRILLAS, EN SU CARÁCTER DE ACREDITADA, Y EN VIRTUD DE QUE LA ACCIÓN RECISORIA TIENE POR EFECTO EL VENCIMIENTO ANTICIPADO DEL PLAZO PARA EL PAGO DEL CRÉDITO, SE CONDENA A LA DEMANDADA, ARMIDA CHÁVEZ TRILLAS, A PAGAR AL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, LO SIGUIENTE: LA CANTIDAD DE \$328,430.16 (TRECIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS 16/100 MN), POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL, INTERESES MORATORIAS E INTERESES NO CUBIERTOS GENERADOS EN EL PERIODO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES HASTA EL VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRES, ELLOS PERIODOS QUE OMITIÓ CUBRIR PAGOS, CONDENÁNDOSE TAMBIÉN A LA DEMANDADA A PAGAR A LA ACTORA LOS INTERESES MORATORIOS GENERADOS DESDE EL VEINTIOCHO DE DOS MIL TRES (DÍA SIGUIENTE A LA FECHA DE CERTIFICACIÓN CONTABLE EXHIBIDA), HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL ADEUDO, CONFORME A LO PACTADO EN LA CLÁUSULA SÉPTIMA INCISO C) DEL CONTRATO BASE PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL.- CUARTO.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 49 DE LA LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, SE DECLARA QUE LAS AMORTIZACIONES REALIZADAS POR LA AHORA DEMANDADA RESPECTO DEL CRÉDITO

QUE SE LE RECLAMA DESCRITAS EN EL ESTADO DE CUENTA EXHIBIDO POR LA ACTORA, SE APLICARAN A FAVOR DEL INSTITUTO, PERO NO A TITULO DE PAGO POR EL USO DE LA PROPIA VIVIENDA, SINO POR VIRTUD DE QUE LO QUE SE RECLAMA ES EL PAGO DEL CRÉDITO, Y LAS AMORTIZACIONES PAGADAS POR EL "TRABAJADOR" TENIAN COMO FIN CUBRIR ESE CRÉDITO QUE AHORA SE RECLAMA.- QUINTO.- SE CONDENA A LA DEMANDADA, ARMIDA CHÁVEZ TRILLAS, A CUBRIR A LA PARTE ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS QUE SE HAYAN CAUSADO CON MOTIVO DEL TRAMITE DEL JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL, ELLO EN ATENCIÓN A QUE EL PRESENTE FALLO PARTICIPA DE LOS ASPECTOS DECLARATIVO Y DE CONDENA, SUBSUMIÉNDOSE EL PRIMERO EN EL SEGUNDO, Y EN EL QUE EL RESULTADO FUE ADVERSO A LOS INTERESES DE LA PARTE REO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 78, 79 Y 80 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. - SÉPTIMO.- EN CASO DE QUE LA DEMANDADA NO DE CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO AL PRESENTE FALLO LUEGO DE QUE QUEDE FIRME, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 400 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES SONORENSE, PROCÉDASE A SU EJECUCIÓN FORZOSA. EN EL ENTENDIDO DE QUE NO PROCEDE LA ENTREGA DEL INMUEBLE A QUE SE REFIERE EL ACTOR EN EL PUNTO CUATRO DE LA PRESTACIÓN 1 DE LA DEMANDA, EN VIRTUD DE QUE EN LA ESPECIE SE DEMANDO, Y ASÍ SE DECRETO EN ESTE FALLO, LA RESCISIÓN DEL CONTRATO DE CRÉDITO Y NO EL DE COMPRAVENTA DE AHÍ QUE NO HAYA RAZÓN PARA ORDENAR LA ENTREGA DEL INMUEBLE.- HERMOSILLO, SONORA., 05 DE FEBRERO DE 2009.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ.- RUBRICA.- A1193 30

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
C. JUEZ PRIMERO DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA., EXPEDIENTE NO. 472/2004, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE HERMINIA QUIHUIS SALGADO, SE ORDENA NOTIFICARLE A LA DEMANDADA LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA

SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN EL PRESENTE JUICIO EL 01 DE JUNIO DEL 2006, POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN POR UNA SOLA VEZ EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y PERIÓDICO EL IMPARCIAL, PARA QUE EN EL TERMINO DE SESENTA DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, HAGA VALER LO QUE A SUS INTERESES CONVENGA: PRIMERO.- ESTE JUZGADO A SIDO COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 104, 107 Y 109 DEL CÓDIGO ADJETIVO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA, Y 59 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL ESTATAL Y LA VÍA ORDINARIA ELEGIDA POR LA ACTORA ES LA CORRECTA.- SEGUNDO.- LA ACTORA, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES, ACREDITO LOS EXTREMOS DE LA ACCIÓN INTENTADA EN CONTRA DE HERMINIA QUIHUIS SALGADO; EN CONSECUENCIA.- TERCERO.- SE DECLARA RESCINDIDO EL CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO DE FECHA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) EN SU CARÁCTER DE ACREEDOR Y LA C. HERMINIA QUIHUIS SALGADO, EN SU CARÁCTER DE ACREDITADA, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL CONTRATO DE CRÉDITO ESTA INSCRITO BAJO PARTIDA NUMERO 149,325, SECCIÓN SEGUNDA, DE FECHA VEINTE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA ACCIÓN RECISORIA TIENE POR EFECTO EL VENCIMIENTO ANTICIPADO DEL PLAZO PARA PAGO DEL CRÉDITO, LA CANTIDAD DE 244.6893 VSM (DOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PUNTO SEIS SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES VECES EL SALARIO MÍNIMO MENSUAL), DE ACUERDO AL VALOR QUE CORRESPONDA AL DÍA EN QUE SE VERIFIQUE EL PAGO, MISMA CANTIDAD QUE SE INTEGRA POR LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: LA CANTIDAD DE 158.3721 VSM (CIENTO CINCUENTA Y OCHO PUNTO DOS MIL SEISCIENTOS TRECE VECES EL SALARIO MÍNIMO MENSUAL) DE ACUERDO AL VALOR QUE LE CORRESPONDA EL DÍA QUE SE VERIFIQUE EL PAGO, POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL,